

DTS

DOCUMENTOS DE TRABAJO SOCIAL

Nº 23 · **SEGUNDO** CUATRIMESTRE DE 2001

EDITA Y DIRIGE:



Colegio Oficial de Diplomados
en Trabajo Social de Málaga

DOCUMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Nº 23

Segundo cuatrimestre de 2001

EDITA Y DIRIGE

Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga

C/ Muro de Puerta Nueva, 9 - 1º C · 29005 Málaga
Tel. 952 227 160 · Fax 952 227 431
E-mail: malaga@cgtrabajosocial.es

VOCALÍA DE PUBLICACIONES Y BIBLIOTECA

CONSEJO DE REDACCIÓN

Francisco Jesús Bravo Ruano, Mari Luz Burgos Varo,
Francisco Cosano Rivas, Carmen Díaz Jiménez,
Paloma Mora Rosado, Antonio Naváez Rodríguez,
Yolanda Peña Cañada, Mónica Tabares Arrebola,
M^a Luisa Taboada González y Rosa M^a Valero Rodríguez.

El Consejo de Redacción no se identifica necesariamente
con el contenido de los artículos publicados.

DIRECTORA

M^a Luz Burgos Varo

SECRETARÍA TÉCNICA

Beatriz Garrido Gutiérrez

ASESOR DE PUBLICACIONES

Francisco Guerrero Cuadrado

DISEÑO

Magdalena García y Antonio Pedrajas

IMPRIME: Gráficas Anarol, Pozos Dulces, 32. Málaga

ISSN: 1133-6552

Depósito Legal: MA-1126-1993

Televisión e Infancia	5
JUAN MANUEL DOMÍNGUEZ FUENTES	
Un acercamiento a la realidad de la Prostitución en Granada	21
JOSEFA MORENO ROMÁN	
La realidad de la pobreza y la exclusión social en el provincia de Málaga	37
SALVADOR PÉREZ MORENO	
Encuentro entre dos Generaciones.....	51
JESÚS LUQUE MARTÍN, RAFAEL PEINAZO AMO	
La Medicación Familiar desde la perspectiva Psicosocial	77
JESÚS GARCÍA ALBA	
Boletín de suscripción	133
Índice de números publicados	135

La Universidad de Málaga a través de su Departamento de Economía Aplicada, acoge un Grupo de Investigación sobre Economía Cuantitativa del Bienestar, financiado por la C. de Educación y Ciencia, parte de esta investigación se realiza sobre la exclusión social. El profesor Pérez Moreno nos aporte un estudio sobre la pobreza y la exclusión social en la provincia de Málaga, resaltando los desequilibrios espaciales que existen en nuestra provincia.

La familia sigue siendo actualmente la principal fuente de apoyo social, por eso para el Trabajo Social, continua siempre siendo objeto de estudio y de atención. Las nuevas problemáticas en torno a este núcleo van dando lugar a nuevos servicios, así os ofrecemos dos nuevos métodos de atención familiar:

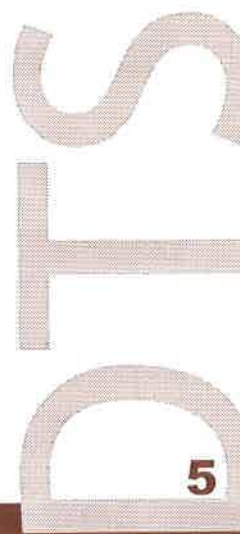
La mediación familiar, que desde hace relativamente pocos años, se va abriendo camino entre los procesos de intervención del trabajo social, Jesús García Alba nos expone este método en su artículo "Mediación Familiar desde la perspectiva psicosocial"

Los conflictos intergeneracionales entre padres e hijos, que, si bien no es un problema reciente, van surgiendo nuevas propuestas para abordarlos. En este caso esa propuesta hecha por Jesús Luque Martín y Rafael Peinazo Amo, desde Córdoba, va dirigida a familias desestructuradas y está basada en el encuentro y dialogo entre generaciones.

Así mismo dedicamos un espacio a la infancia; la televisión se está convirtiendo no solo en la "niñera" que entretiene sino también en una fuente de transmisión de unos valores, que no son casi nunca positivos, y que influyen al sector más influenciable y con menos capacidad de defensa ante sus engaños: los niños. El psicólogo Juan M. Domínguez Fuentes nos ofrece un análisis y reflexión sobre el tema.

Por último volvemos a la exclusión social con un estudio realizado en Granada por nuestra compañera Josefa Moreno Román, criminóloga sobre la prostitución en esa ciudad en sus diversas modalidades.

Televisión e Infancia



Resumen

Este artículo nos ofrece un análisis sobre la influencia que puede tener la televisión en la infancia, examinando el contenido de los programas emitidos por varias cadenas de este medio de comunicación tan cotidiano en nuestra vida diaria.

JUAN MANUEL DOMÍNGUEZ FUENTES
Psicólogo

1. INTRODUCCIÓN

■ Ya es tiempo de frenar ese bombardeo constante al que estamos sometidos diariamente y que parece atraparnos, casi sin darnos cuenta, ofreciéndonos un modelo de vida artificial basado en engaños y falsas promesas. Sin embargo, cada vez con mayor intensidad asistimos a una televisión donde los índices de audiencia constituyen un eje prioritario, aunque lo que se ofrezca no contenga ninguna calidad y pueda llegar incluso a dañar al telespectador. No obstante, esa es la base de la que actualmente parte la máquina social, que engulle las mentes de los que depositan su atención ante ella y que les ofrece todo un paraíso de inútiles utensilios de cocina o cremas milagrosas que ayudarán en el difícil propósito de ser aún más felices. Pero no nos engañemos, porque no hallaremos la felicidad en esa caja cuadrada o rectangular que, disfrazada de falsa moral, permite ofrecer a los más jóvenes y no tan jóvenes, todo un espectáculo de sexo y violencia inusitada. Es un intenso trabajo el que han de realizar padres, educadores, representantes políticos o empresas de televisión en este sentido. Tal vez, con la ayuda de todos, podamos volver a tener una televisión menos violenta, menos contaminada, más justa y real, aunque, sin duda, conlleva una ardua tarea llegar a un consenso adecuado entre beneficios y ética televisiva. ¿Realmente el fin justifica los medios?.

2. MARCO LEGAL

Según el artículo 4 del Estatuto de la Radio y la Televisión (Ley 4/1980, de 10 de enero), los principios fundamentales que la programación debe respetar son:

- La objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones.
- La separación entre informaciones y opiniones, la identificación de quienes sustentan estas últimas y su libre expresi-

sión con los límites del apartado 4 del artículo 20 de la Constitución, que especifica que estas libertades tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en el Título I, en los preceptos de las leyes que lo desarrollan y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la **protección de la juventud y de la infancia**.

- El respeto al pluralismo político, religioso, social, cultural y lingüístico.
- El respeto al honor, la fama, la vida privada de las personas y cuantos derechos y libertades reconoce la Constitución.
- El respeto a los valores de igualdad recogidos en el artículo 14 de la Constitución.

3. INVESTIGACIONES REALIZADAS EN EL CAMPO DE LA VIOLENCIA

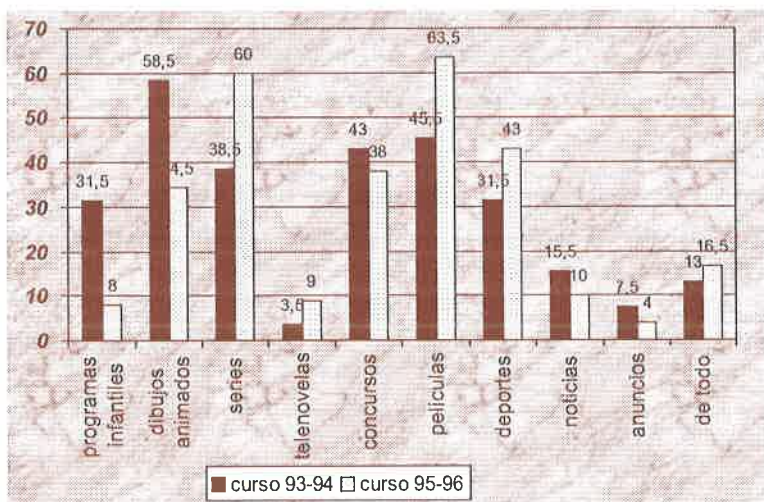
Es cada vez más aceptada la opinión sobre la influencia que la violencia televisiva puede ejercer en las personas. En este sentido, se han producido numerosas investigaciones al respecto, donde se tratan aspectos como pueden ser las actitudes o comportamientos de quienes contemplan tales imágenes. Los medios de comunicación y, especialmente, la televisión ofrecen un modelo de actuación frente al espectador, el denominado *modelado simbólico*. Un interesante estudio realizado por Thomas y sus colaboradores en 1977, abordaba este tema. En dichas investigaciones, niños y adultos fueron expuestos a imágenes violentas y a un programa interesante sin contenido violento. Posteriormente, asistieron a acciones violentas de la vida real, comprobándose que aquellos sujetos que habían estado bajo el influjo de imágenes violentas, desarrollaban un menor grado de activación emocional, mientras que en el caso de personas que habían asistido a un programa de contenido no violento, se sen-

tían más activadas emocionalmente. Esto, podría traducirse como un efecto relacionado con la sensibilización/desensibilización emocional frente a imágenes violentas y agresivas.

Un autor llamado R.G.Geen, en su libro titulado *Agresión Humana (1990)*, propone una interesante teoría acerca de que ver imágenes violentas aumenta nuestra agresividad. Para ello, describe tres fases:

- A. Las imágenes incrementan la activación fisiológica que por ende, aumenta la actividad del individuo, favoreciendo la aparición de gran cantidad de respuestas, entre ellas la respuesta violenta o agresiva.
- B. Puede darse el caso de que el estímulo presentado ante el espectador sea tan fuerte que le produzca rechazo, respondiendo de forma agresiva.
- C. Las escenas observadas pueden provocar situaciones equívocas o ambiguas en el espectador, creyendo tener una justificación en la reacción agresiva.

Los autores José Javier Muñoz y Luis Miguel Pedrero, realizaron un estudio sobre el grado de penetración que la televisión ha alcanzado entre los niños castellano-leoneses. Los resultados de su investigación fueron publicados en el libro *La Televisión y los niños (1996)*. Aquí recogeré algunos datos que considero relevantes, aunque en cualquier caso se recomienda acudir a su obra para un conocimiento más exhaustivo. Pues bien, para ese estudio aplicaron una encuesta en dos fases sucesivas (curso 1993/94 y 1995/96), con un tramo de edad correspondiente a los cursos quinto de Enseñanza Primaria y séptimo de Enseñanza Secundaria. El siguiente gráfico obtenido de dicha publicación, nos aporta una valiosísima información acerca de lo que dicha población ve en la televisión.



Tal y como reflejan los datos obtenidos por el estudio, se produce una variación entre un grupo y otro, mostrando el curso 93-94 mayor inclinación hacia programas como los Dibujos animados (58,5%), Películas (45,5%) o Concursos (43%). Por otra parte, el curso 95-96 muestra mayor preferéncia hacia programas como Películas (63,5%), Series (60%) y Deportes (43%).

Otro estudio llevado a cabo entre 1996 y 1997, coincide con otras muchas investigaciones, destacando que los dibujos animados se sitúan dentro de los programas más violentos. Para ello, se analizaron distintas cadenas de televisión para discernir qué tipo de programas eran los más vistos:

- TeleMadrid: respecto al tipo de programa en el que predomina la violencia, hay señalar que son las películas, los *dibujos animados* y los deportes los que ocuparían los primeros puestos de esta triste clasificación.
- Antena 3: los primeros puestos son ocupados por los *dibujos animados*, las películas y las teleseries.

- La 2: las películas y los *dibujos animados* son los que ocuparían las primeras posiciones.
- TVE 1: las películas, las teleseries, la publicidad interna y los *dibujos animados*, ocuparían por este orden los primeros lugares.
- Tele 5: las películas, los *dibujos animados* y las teleseries serían los programas más vistos.

DIBUJOS ANIMADOS MÁS VISIONADOS POR LA POBLACIÓN INFANTIL (4 A 12 AÑOS)	
<i>Dibujos animados</i>	<i>Porcentaje de la población</i>
Los simpsons (A3)	21'25
Bola de Dragón (A3)	18'22
Power Rangers (T5)	13'16
Spiderman (A3)	17'20

PROGRAMAS MÁS VIOLENTOS DE ADULTOS VISIONADOS POR LOS NIÑOS (4 A 12 AÑOS)	
<i>Programas</i>	<i>Porcentaje</i>
Impacto TV (A3)	7'76
Osados (A3)	3'45
Esta noche cruzamos el Mississippi	1'82

TIEMPO MEDIO DIARIO DE VISIONADO DE TELEVISIÓN						
Año	Total población	4 a 12 años	13 a 24 años	25 a 44 años	45 a 64 años	65 años y más
1995	3 h 31 m	2h 40m	2h 41m	3h 12m	4h 02m	4h 57m
1996	3h 34m	2h 39m	2h 46m	3h 15m	4h 04m	5h 02m

(Fuente: "Violencia, Televisión y cine". Sanmartín, J., Grisolí, J.S. y Grisolí, S., Ariel, 1998)

Otra interesante investigación, aunque no referida en esta ocasión a la violencia, es la realizada sobre la influencia de la publicidad. En este estudio elaborado por el Departamento de Pedagogía Sistemática, con la ayuda y colaboración del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, se analiza la influencia que ejercen los anuncios de televisión sobre los niños, utilizando las cartas a los Reyes Magos como indicador del consumo de unos productos determinados. El análisis de los coeficientes de correlación obtenidos en dicho trabajo, expresaba la relación existente entre las peticiones de juguetes de los niños, aumentando o disminuyendo en función del mayor o menor tiempo en que los juguetes habían sido anunciados en televisión.

4. ¿POR QUÉ GUSTA TANTO LA TELEVISIÓN?

Cada persona mantiene una estrecha relación con su aparato receptor de televisión, capaz de ofrecer cualquier cosa para su entretenimiento. Y en esta relación tan íntima, convergen una serie de factores:

- **Nuestras vivencias personales.** En los diferentes programas de televisión, existe una amplia oferta en todos los sentidos. Es por ello, que en ocasiones podemos observar cómo situaciones que se describen en imágenes nos recuerdan a vivencias personales con las que existe cierto paralelismo. De este modo, podemos ver en películas, historias que tratan de amores imposibles, fenómenos naturales causantes de catastrofismos, conflictos bélicos, asesinatos, etc.
- **Expresión emocional.** En la comunicación humana, las emociones juegan un papel muy importante. Esto se debe a que esa expresión de emociones confiere un valor a lo que decimos. Los gestos de sorpresa, risas, llanto, influyen en las personas que observan un programa de televisión y les permite sentirse implicados en los acontecimientos que tienen lugar.

- **El contexto.** ¿En qué situación se produce la relación entre la televisión y los espectadores?. El efecto que producen ciertos programas se ve afectado por el contexto en el que se produce. De esta forma, entendemos que no es lo mismo la implicación que se produce de forma individual ante la pantalla, que una visión ante un grupo de amigos, compañeros o familiares. Un ejemplo claro se produce en la manifestación de emociones, que ante la influencia de un grupo pueden llegar a facilitar o coartar nuestras expresiones.
- **Estímulos sensoriales visuales y sonoros atractivos.** Se produce la aparición de todo un cúmulo de estímulos que llaman nuestra atención, con la aparición de grandes decorados, bonitos paisajes, hombres y mujeres esculturales, objetos atractivos...
- **Situaciones novedosas.** Nos oferta la posibilidad de conocer cosas nuevas que nos producen sorpresa y que pueden oscilar desde una nueva serie de televisión hasta el anuncio publicitario de un nuevo perfume.

5. EFECTOS DE LA TELEVISIÓN

Entre los diferentes efectos que conlleva la televisión están los siguientes:

- *Se inculcan en la sociedad valores sexistas, fomentando actitudes en función del sexo, el denominado rol social del hombre y de la mujer.* Se ha podido comprobar en Estados Unidos que los niños de tres años que pasan más tiempo ante el receptor de televisión tienen unas opiniones más estereotipadas sobre los papeles sexuales que los que no pasan tanto tiempo.
- *Los niños son socializados en valores donde la violencia es utilizada como medio para alcanzar los fines deseados.* Por

otra parte, una cosa es que el niño aprenda que en la vida hay violencia y otra que aprenda que la vida es violencia. Un ejemplo claro de esto, son los supuestos programas infantiles, con proliferación de series de dibujos animados japoneses con contenido explícito de carácter sexual o agresivo y donde, además, el uso de la violencia está socialmente aceptada por perseguir un buen fin (el bueno que vence al malvado por medio de golpes y puñetazos).

- *Un visionado excesivo puede conllevar al aislamiento.* Además, también se produce un déficit relacionado con las actitudes verbales, debida a la escasa interacción con los demás y a la pérdida del hábito en lectura. Esto está relacionado con el hecho de que se ha perdido la vivencia de calle, de barrio, donde crecían los niños, educados y cuidados por todos; surge una cultura más individualista que lleva al enclaustramiento de los niños en el hogar y poca interacción con las figuras familiares. En este contexto hace su aparición la niñera electrónica.
- *Los más pequeños tienden a crearse una imagen de la realidad ficticia.* Desde esta perspectiva se hace culto a la apariencia, con estereotipos de triunfo social. La imagen física, el uso de marcas conocidas, la moda, ¿el glamour?. Una de las principales fuentes de la violencia es el denominado "modelado simbólico", que consiste en el aprendizaje a partir de las imágenes y palabras de las escenas televisivas.

Según datos de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, un niño español vio en 1996 semanalmente en la televisión:

- **887 homicidios**
- **155 asesinatos**
- **70 parricidios**
- **1.308 violaciones**

Curiosamente en los últimos años, jóvenes que han perpetrado asesinatos horribles han dado muestras de una gran frialdad. Claro ejemplo de ello, es el caso de Javier Rosado, más conocido como "el asesino de rol", cuyas declaraciones ponen los pelos literalmente de punta. Este asesino recogió en su diario las circunstancias en las que tanto él como un compañero cometieron su asesinato. De esta forma, explica cómo dieron muerte al empleado de limpieza Carlos Moreno, de cincuenta y dos años. Relata que tras asestar varias puñaladas al hombre, no consiguieron causarle la muerte de inmediato, por ello, recordó la película *Hellraiser*, donde los protagonistas introducían los dedos en las bocas de sus víctimas para evitar que fueran oídas. De igual forma, éste introdujo sus dedos en la boca de Carlos Moreno, que posiblemente en sus últimas fuerzas trató de morderlo en un arrebato de desesperación. El asesino al ver que no podía liberar sus dedos, realizó todo tipo de acciones para conseguir darle muerte, llegando a introducir la mano derecha por un corte realizado en el cuello, hasta llegar a topar con el hueso.

Esta desagradable declaración muestra la influencia que ejercieron las escenas violentas de la películas *Hellraiser* en la actuación desarrollada por Javier Rosado. Aunque por supuesto, en ningún caso me atrevería a apuntar la existencia de una correlación entre su conducta y la visión de imágenes en la televisión o el cine.

6. RASGOS CONTEXTUALES DE LA VIOLENCIA

Donnerstein en su libro, *¿qué tipos de violencia hay en los medios de comunicación?*, expone la existencia de nueve rasgos contextuales que pueden hacer que un contenido violento sea más o menos peligroso:

- a) **La naturaleza del agresor.** Se presta más atención y se imitan más aquellos modelos que se perciben como atractivos.

- b) **La naturaleza de la víctima.** De nuevo, los espectadores reciben un mayor impacto a causa de las escenas violentas en las que las víctimas son agradables o atractivas.
- c) **La justificación de la violencia.** La violencia televisiva, en defensa propia o para proteger a un ser querido, provoca violencia en los espectadores en la medida en que parece estar justificada.
- d) **La presencia de armas.** Armas comunes, como pistolas o cuchillos, inducen en los espectadores una mayor violencia, ya que están asociadas de ordinario con sucesos violentos almacenados en la memoria.
- e) **La extensión y el carácter gráfico de la violencia.** Las muestras de violencia amplias y reiteradas provocan en los espectadores más violencia.
- f) **El grado de realismo de la violencia.** Existen numerosos estudios que ponen de manifiesto que son más peligrosas para los espectadores las representaciones realistas de la violencia que las irreales, de lo que cabría inferir que la violencia de los dibujos animados es relativamente inocua. Sin embargo, la investigación científica hecha con niños muy pequeños pone de manifiesto lo infundado de esta conclusión, porque lo que parece irreal a un espectador maduro puede parecerle completamente real a un niño de corta edad.
- g) **La recompensa o castigo de la violencia.** En general, premiar la violencia o no castigarla abiertamente es algo que favorece el aprendizaje de comportamientos violentos entre los espectadores.
- h) **Las consecuencias de la violencia.** Es probable que la presencia explícita de dolor y daño en una escenificación

violenta inhiba el aprendizaje de comportamientos violentos, dado que el espectador considera mucho más seria una escena violenta que contiene muestras de uno y otro que otra en la que están ausentes las consecuencias perjudiciales de la violencia.

- i) **El humor como compañero, o no, de la violencia.** La presencia del humor parece contribuir al aprendizaje de la violencia.

7. UNA TELEVISIÓN MENOS VIOLENTA Y MÁS JUSTA

En esta importante labor de conseguir una televisión que sea más democrática, menos violenta y más justa, estamos implicados todos los sectores sociales. Por ello, también las empresas de televisión deben asumir la influencia que sus espacios pueden ejercer sobre los menores, tratando de poner límites a su programación. Entre las posibles recomendaciones que para este fin podrían llevarse a cabo, están las siguientes:

- Ayudar a los niños a seleccionar los mejores programas para que sean compatibles con los deberes diarios y con los juegos.
- Compartir, si es posible, los momentos que los hijos pasan delante de la pantalla para poder dialogar con ellos sobre lo que están viendo. En este sentido, los padres desarrollan la función de mediadores, señalando a los hijos tanto las acciones buenas como las malas que realizan los diferentes personajes.
- Entorno ambiental en el que niño ve la televisión (disposición de la habitación y situación de los asientos).
- Ayudar a que el niño vaya desarrollando una mentalidad crítica que le permita distinguir los contenidos publicitarios y los hábitos de vida no saludables.

- Intentar ser competidores de la televisión. Esto sólo se consigue pasando más tiempo con los hijos y no adjudicando a la pantalla el papel de niñera.
- Informar a los ciudadanos de la influencia de los contenidos de algunas programaciones sobre la salud.
- Introducir recomendaciones luminosas para advertir sobre el contenido inadecuado para una población infantil y juvenil.
- Incentivar el desarrollo legal que obligue a las televisiones a respetar ciertos límites en la emisión de programas de carácter violento.
- Fomentar el desarrollo de programas para implantar valores como la tolerancia, la solidaridad o el respeto por el medio ambiente. En este aspecto, los videos educativos pueden resultar de gran ayuda. Entre las actitudes y actividades que refuerzan estos videos, están las siguientes:
 - Potenciar la memoria.
 - Cómo ayudar en casa.
 - Cantar canciones.
 - Interpretar cuentos haciendo teatro.
 - Aprender juegos para practicar en grupo.
 - Tradiciones familiares.
 - Normas de comportamiento.
 - Normas de ética y moral.
 - Temas de urbanidad.
 - Conocer idiomas.

(Fuente: Corominas, F., 1994)

8. CONCLUSIÓN

Debe ser motivo de preocupación general el desarrollo de la infancia, ya que los niños y adolescentes de hoy, serán los hombres y mujeres de mañana. Muchas de sus conductas, de sus gustos e inclinaciones tendrán que ver con aquello que sus ojos vean y sus oídos escuchen. En un mundo donde la búsqueda es una constante inclinación del ser humano y además, donde la violencia forma parte ineludible de nuestras vidas, se convierte en una necesidad, sin posible demora, hallar las bases adecuadas, para evitar que el aumento progresivo que en las últimas décadas se está produciendo, sea contrarrestada con actitudes de mejora y crecimiento personal e incluso, con vías adecuadas que disminuyan nuestra innata agresividad interior. Como bien afirma el psiquiatra Luis Rojas, la violencia se aprende y se siembra en los primeros años de vida, desarrollándose con posterioridad y dando sus frutos. En este entramado, se requiere una concienciación de todos los sectores, que aúnen esfuerzos en una educación dirigida a la salud personal y colectiva.

“Los niños españoles dedican al año más horas a ver la tele que a ir a clase: cada uno de ellos ve al día un promedio de dos horas y treinta y cuatro minutos la televisión y a lo largo del año, un total de 937 horas, esto es, 37 más que las que pasa en el colegio.

Estudio elaborado por FUNCOE, Fundación para la Cooperación y Educación.

BIBLIOGRAFÍA:

- ALONSO, M., MATILLA, L. Y VÁZQUEZ, M. *Teleniños públicos, teleniños privados*, Madrid: Ediciones de la Torre, 1996.
- BRYANT, J. Y ZILLMANN, D. (COMPS.) *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*. Barcelona: Paidós, 1996.
- CASAS, F. *Infancia: perspectivas psicosociales*. Barcelona: Paidós, 1998.
- COROMINAS, F. *Educación hoy*. Madrid: Ediciones Palabra, S.A., 1994.
- DEL RÍO, P. *Psicología de los medios de comunicación. Hacia el diseño sociocultural en comunicación audiovisual*. Madrid: Síntesis, 1996.
- DÍAZ, L. *Informe sobre la televisión en España (1989-1998). La década abominable*. Barcelona: Ediciones B, 1999.
- ESTEVE, J.M. *Influencia de la publicidad en Televisión sobre los niños*. Madrid: Narcea, S.A, 1983.
- FERRÉS, J. *Televisión y Educación*. Barcelona: Paidós, 1996.
- GOMEZ, L. Y CANTO, J.M., *Psicología Social*. Madrid: Pirámide, S.A., 1998.
- LAMBERTH, J., *Psicología Social*. Madrid: Pirámide, S.A., 1989.
- SANMARTÍN J., GRISOLÍA, J.S. Y GRISOLÍA, S. *Violencia, televisión y cine*. Barcelona: Ariel S.A., 1998.
- URRÁ, J., CLEMENTE, M. Y VIDAL, M.A. *Televisión: Impacto en la infancia*. Madrid: Siglo XXI, 2000.

Un acercamiento a la
realidad de la Prostitución
en Granada

En este artículo se recogen los resultados de un estudio realizado a una muestra de 46 mujeres que ejercen la prostitución en Granada. Los datos han sido obtenidos a través de entrevistas individualizadas llevadas a cabo durante los años 1999 y 2000. Entendiendo que existen muchas variantes de prostitución (masculina, infantil, militar, de lujo...), estos resultados hacen referencia a una prostitución marginal y femenina, ejercida bien en prostíbulos y/o en la calle. Distinguimos tres zonas: Zona A: prostitución ejercida en los prostíbulos del centro de la ciudad; Zona B: prostitución ejercida en la calle, de noche, también en el centro de la ciudad y Zona C: prostitución ejercida en la calle a las afueras de la ciudad. Cada grupo presenta unas características diferentes atendiendo al grado de deterioro que se va a producir dependiendo de su adicción a las drogas y del ejercicio o no de la prostitución en la calle.

JOSEFA MORENO ROMÁN
Trabajadora Social Criminóloga

INTRODUCCIÓN

Una de las formas de pobreza y marginación más dura a la que una mujer se puede ver sometida es, sin duda alguna, la prostitución. La entrada en la misma va a estar condicionada por una serie de factores que, de forma conjunta, abocan a la mujer y la condenan a vivir, en algunos casos casi toda la vida, en esta situación, con los consiguientes efectos devastadores que, sobre su salud física y psíquica, esto va a tener. Esta situación va a "marcar" a la mujer en su personalidad, en sus relaciones interpersonales, en su valoración como persona, en su forma de vivir y concebir la sexualidad y la afectividad y en la percepción de su rol de mujer.

La prostitución ha existido desde el inicio de la humanidad, siendo considerada por muchos como "*el oficio más antiguo del mundo*", aunque no siempre como la conocemos y entendemos hoy. En un principio, es posible que los favores sexuales se intercambiaran por alimentos u otros objetos de diferente valor. Es lo que podríamos llamar "*paleoprostitución*"¹. En las sociedades primitivas era costumbre ofrecer, a la mujer, hija o sirvienta al huésped como manifestación de hospitalidad. En sociedades como Babilonia y la India y posteriormente en Grecia nos encontramos con la Prostitución Sagrada. Más tarde, la prostitución se desacraliza y se transforma en un fenómeno social, objeto de comercio y regulación.

Desde estos inicios hasta hoy día el fenómeno de la prostitución ha estado regulado, prohibido, tolerado, y a la prostituta se le ha considerado como pecadora, desviada, degenerada, delincuente (tesis lombrosianas) y víctimas del medio social, aunque siempre desde el punto de vista de gobernantes, sociedad, autoridades y nunca contando con la opinión de las interesadas y por supuesto siempre para el beneficio de otros (clientes, sociedad....)

Aunque existen diferentes tipos de prostitución (femenina, masculina, de lujo, militar e infantil) en este artículo me referiré a una prostitución femenina y marginal, prostitución ejercida en la calle y/o en prostíbulos, y a una prostitución que afecta a mujeres que no tuvieron alternativas para poder optar.

A lo largo de mi tiempo dedicado al trabajo con estas mujeres nunca me he encontrado con una sola que manifestase que ejerce la prostitución porque le gusta, quiera hacerlo o porque piense que es un trabajo como otro. Todas manifiestan, y sus historias de vida así lo confirman, que han llegado a esta situación como consecuencia de la interrelación de diversos factores (afectivos, educativos, culturales, sociales y económicos), que de una u otra manera la han abocado a esta forma de vida

Si nos preguntamos que es lo que lleva a una mujer a entrar en el mundo de la prostitución y a su posterior permanencia en él, muchos de nosotros argumentaríamos razones que nos pueden parecer muy válidas y nunca erróneas. ¿Qué razones llevan a estas mujeres a vivir, en ocasiones gran parte de su vida, esta situación de marginación y pobreza, de sometimiento, de esclavitud y de humillación?

He tenido la oportunidad de conocer muchas historias de vida, tantas como mujeres con las que he contactado, tanto en prostíbulos como en la calle. Cada una tiene una historia de sufrimiento, de abandono, de marginación, de soledad, de graves carencias, de falta de oportunidades, que le han dejado pocas y a veces ninguna, alternativa para poder optar por otro modo de vida. Podemos decir, por tanto, que las mujeres a las que nos referimos se encuentran en esta situación de manera forzada, obligada por unos factores que en ningún momento les dejaron otras alternativas y posibilidades de poder elegir de forma diferente. Podemos hacer un perfil sin temor a equivocarnos mucho.

El ambiente social de donde provienen se caracteriza por haber sido un entorno marginal: relaciones familiares conflictivas no exentas de malos tratos y abusos; drogadicción, encarcelamiento y paro en algunos de sus miembros; madres que ya ejercían la prostitución; falta de cualificación profesional y bajo o nulo nivel cultural; graves carencias afectivas; embarazos en su etapa de adolescencia; abandono materno en las primeras etapas de su vida; falta de salidas ante una situación de crisis; necesidad de subsistir en un lugar extraño; necesidad de dinero para su problema de drogodependencia y el contacto con un proxeneta. Todos estos factores, de forma interrelacionada muchos de ellos, son los que, con el tiempo, abocan a una mujer a entrar y, posteriormente, a permanecer en el mundo de la prostitución, un mundo sin salida en muchas ocasiones.

Todas estas situaciones influyen de forma muy negativa en la personalidad de una mujer, máxime cuando esta mujer procede de un ambiente social y cultural deprimido, donde los recursos personales no son movilizados y potenciados. En definitiva, un ambiente donde no existen recursos normalizados de socialización e integración.

ESTUDIO DE LA PROSTITUCIÓN EN GRANADA

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

- **Población:** 46 mujeres que ejercen la prostitución en tres zonas de la ciudad de Granada:
 - Zona A: Prostíbulos del Centro de la ciudad².
 - Zona B: Paseo del Salón
 - Zona C: Carretera de Jaén
- **Instrumentos:** entrevistas individualizadas.
- **Calendario:** octubre 99 – junio 00.

Dependiendo de la zona donde lleven a cabo su trabajo podemos hallar diferencias entre ellas en cuanto a edad, precio por servicio, presencia o no del proxeneta, dependencia o no a la heroína, tipo de vivienda y hábitos alimenticios. Aunque al hablar de todas ellas hacemos referencia al mismo tipo de prostitución, es decir, prostitución marginal, aunque dentro de esta marginalidad, podemos afirmar que existen distintos grados, dependiendo de que trabajen en la calle o en los prostíbulos.

Respecto a los malos tratos, comprobamos cómo la violencia en sus diferentes manifestaciones, está continuamente presente en la vida de estas mujeres, ya sea a través del proxeneta (sobre todo cuando la relación se ve impregnada por la droga), o del cliente; estas mujeres sienten en su cuerpo la vertiente más dura del androcentrismo que impera en nuestra sociedad.

Un alto porcentaje tiene o ha tenido problemas con la justicia, este número se eleva si son drogodependientes.³

El deterioro, tanto físico como psíquico, que presentan es bastante acusado. Esto es debido a las carencias que presentan (afectivas, económicas, sociales y culturales) y a los años que algunas llevan ejerciendo esta actividad. Nos podemos encontrar mujeres que comenzaron hace quince o veinte años a ejercer y todavía permanecen en esta situación. Este desgaste, sobre todo psíquico, no nos pasa desapercibido.

ZONA A

Este tipo de prostitución es la ejercida en los prostíbulos del centro de la ciudad. Al frente de los mismos se encuentra la dueña de la casa, a la que tienen que pagarle un porcentaje cada vez que llevan a cabo un servicio. Esta señora ha sido a su vez prostituta pero en la actualidad y, debido en la mayoría de las ocasiones a su avanzada edad, ya no ejerce y si lo hace es de forma esporádica. Las edades de estas mujeres oscilan entre los 25 y 50 años.

Las mujeres acuden durante el día al prostíbulo y regresan por la tarde-noche a sus hogares. El horario que permanecen en el mismo oscila entre las diez y doce horas diarias.

Sus lugares de residencia lo tienen en otras zonas de la ciudad. Este hecho les supone tener que llevar una doble vida ya que muchas viven con sus hijos y/o familias que no saben a que se dedican.

La figura del proxeneta en este tipo de prostitución no aparece, no queriendo decir con esto que el mismo no exista, sino que no las acompaña mientras se encuentran en los prostíbulos, como ocurre con otro tipo de prostitución que más adelante veremos.

En este grupo no contabilizamos un alto porcentaje de mujeres con dependencia a sustancias tóxicas (heroína y hachís), aunque algunas, sobre todos las más jóvenes, presentan dependencia al alcohol como amortiguador de esta situación, según manifiestan. El consumo de tabaco es muy elevado, algunas consumen dos y tres paquetes al día. La alimentación suele ser irregular, aunque dentro de esta irregularidad se alimentan mejor que las de los otros dos grupos. Su vida en estas circunstancias es muy sedentaria lo que les suele producir fuertes dolores de espaldas y de piernas.

En cuanto a los seguimientos y controles médicos, es este grupo el que está más concienciado y acude más a menudo a las revisiones periódicas que desde el Centro de Enfermedades de Transmisión Sexual (CETS) se llevan a cabo. Aún así, sigue siendo baja la frecuencia con la que acuden, teniendo en cuenta que estamos hablando de un grupo de riesgo.

Con relación a la vivienda, en este grupo predominan las mujeres que viven en pisos de alquiler o vivienda propia.

También es importante destacar la presencia de mujeres casadas que se dedican al ejercicio de la prostitución durante algunas horas y algunos días a la semana con el objetivo de aportar algunos ingresos a la unidad familiar, pudiéndose afirmar que lo hacen de forma esporádica y algunas no por mucho tiempo.⁴ Este hecho, con el tiempo, les afecta a la larga en sus relaciones sexuales con su pareja.

Si podemos ponerles grados a la marginación podríamos afirmar que las mujeres que encontramos en este grupo estarían dentro de un grado de marginación menor, siempre en comparación con los otros grupos estudiados. De todas formas, el ejercer la prostitución en cualquiera de sus variantes ya supone un alto grado de marginalidad. Con esto quiero decir que las mujeres que ejercen la prostitución en los prostíbulos presentan ciertas "ventajas" respecto a las que trabajan en la calle o en la carretera; al estar en casas y ejercer durante el día encuentran más seguridad, pueden pasar desapercibidas más fácilmente debido a la privacidad que el prostíbulo les proporciona. El precio por servicio suele ser un poco más alto (aunque esto va a estar en función de la oferta del cliente).

ZONA B

En esta zona enmarcamos a las mujeres que ejercen la prostitución en la calle. Trabajan de noche y podemos afirmar que "van por libre", es decir, aquí no existe la figura de la "dueña", aunque si está muy presente la del proxeneta, que la mayoría de las veces acude y está con ella a lo largo de toda la noche. Ellos son los que van a controlar el dinero que por cada servicio estas chicas ganan., y les van a proporcionar una hipotética seguridad.

Las edades de esas chicas oscilan entre los 18 y los 30 años. En este grupo nos encontramos con bastantes drogodependientes, siendo el deterioro más acusado que en

las del grupo anterior. El horario de trabajo es desde las 22:00 ó 23:00 horas de la noche, hasta altas horas de la madrugada.

En cuanto a la vivienda, la mayoría viven en pensiones, derribos o en la misma calle. Al estar más desprotegidas que las chicas que ejercen en los prostíbulos, son más vulnerables a todo tipo de vejaciones: malos tratos, violaciones, robos, etc. Aunque a veces se quiere justificar la presencia del proxeneta junto estas chicas como el de una figura de protección, lo cierto es que estos más que protegerlas lo que hacen es controlar sus entradas de dinero y “administrarles” sus ganancias, teniendo en cuenta que los malos tratos en muchas ocasiones provienen de estos mismos.

El poder llevar a cabo cualquier tipo de intervención con estas mujeres es más difícil, ya que al trabajar durante toda la noche duermen de día. Este motivo da lugar a que no acudan a seguimientos médicos o lo hagan de forma muy irregular. Todos estos factores hacen que no sea fácil incentivarlas para que acudan a actividades u otro tipo de acciones tendentes a su reinserción.

El grado de marginalidad de este grupo es más alto debido a su adicción a las drogas, a las características de su vivienda, a su alimentación irregular y fuera de los horarios normalizados y a su poca higiene.

ZONA C

Este otro grupo de chicas ejerce la prostitución en las carreteras. Sus edades están comprendidas entre los 18 y los 27 años. Aquí la prostitución es ejercida tanto de día como de noche. De las diez chicas con las que contacte, todas eran drogodependientes. Al estar en estos lugares, en ocasiones muy solitarios, da lugar a que estén más expuestas y los riesgos que corren en cuanto a su seguridad sean mayores. La mayoría

se encuentra, durante el tiempo que permanecen en la carretera, solas; constituyendo de esta forma un grupo bastante vulnerable, hallándose exclusivamente a merced del cliente.

Viven en la calle, en míseras pensiones o en casas abandonadas. Apenas tienen control médico y, junto a las del grupo B, son las más deterioradas tanto física como psíquicamente.

RESULTADOS⁵

EDAD

De 18 a 25 años	30 %
De 25 a 35 años	28,2 %
De 35 a 45 años	32,6 %
Más de 45 años	8,7 %

Como podemos observar de la mayoría de las mujeres que ejercen la prostitución, el 60,8 por ciento, tienen entre 25 y 45 años. Pasada esta edad, el número disminuye. Las mujeres de más edad ven disminuidos sus ingresos al trabajar menos, ya que si en el lugar donde se encuentran hay chicas más jóvenes, van a ser éstas las que más ofertas reciban.

NIVEL DE ESTUDIOS

Estudios Medios	2,1 %
Estudios primarios	21,7 %
Sin estudios	56,5 %
No sabe leer ni escribir	19,5 %

El grupo compuesto por las que no tienen estudios y por las que no saben leer ni escribir representa un 78,2 por ciento. Estamos pues, ante un colectivo con escasísimas herramientas

culturales para participar en un mundo donde impera la competitividad laboral. La cualificación profesional es muy escasa o nula, lo que les dificulta de manera poderosa su incorporación al mercado laboral en igualdad de condiciones.

CAUSAS DE INICIO EN LA PROSTITUCIÓN

No tener otro tipo de ingresos	36,9 %
Drogadicción	30,4 %
Necesidad de mantener a los hijos	17,3 %
Inducidas por otros	10,8 %
Otras razones	4,3 %

Las necesidades económicas alcanzan el 54,2 por ciento como causa de entrada en la prostitución. Estas causas se deben en muchas ocasiones a que se produjo un abandono de la pareja, pasando estos núcleos familiares a formar familias monomaritales. Esto unido a la poca cualificación de la mujer y al poco o nulo apoyo familiar facilitó la entrada de ésta en la prostitución.

La drogadicción es otro de los factor importante de entrada en la prostitución; aunque nos podemos encontrar mujeres que ejercen la prostitución para poder obtener ingresos económicos para su consumo y otras que, una vez en la prostitución, se hicieron adictas y ahora no pueden dejar de ejercerla por el motivo económico. Es decir, el fenómeno se puede dar también a la inversa.

Nos encontramos con mujeres que fueron inducidas por sus parejas. Algunas por motivos económicos (las mujeres casadas a la que antes nos referíamos) y también se puede dar el caso de mujeres que formaron parejas con hombres que ya estaban en el mundo de la protitución (hecho éste que ellas desconocían), y que posteriormente las obligaron a ejercer.

CAUSA DE MANTENIMIENTO EN LA PROSTITUCIÓN

No tener otro tipo de ingresos	67,4 %
Drogadicción	21,7 %
Otras	10,8 %

La razón económica sigue siendo un factor de peso para el mantenimiento en la prostitución, seguida de las que por razones de drogodependencia necesitan conseguir dinero rápido para el consumo.

TIPO DE ALOJAMIENTO

Vivienda propia	32,6 %
Vivienda de alquiler	21,7 %
Calle	13 %
Pensión	21,7 %
Albergues	6,5 %
Otras	4,3 %

Existe un alto porcentaje de mujeres que viven en casa propia o de alquiler (54,3 %), esto lo podemos observar entre las que llevan muchos años ejerciendo y han conseguido acceder a ellas, aquí también incluimos a las que viven con sus familias. En este grupo se encuentran las de mayor edad. Le siguen las que viven en pensiones y en la calle, normalmente son drogodependientes y de edades más jóvenes. Un porcentaje más bajo vive en albergues, éstas también suelen ser drogodependientes y jóvenes.

NUMERO DE HIJOS

Ninguno	10,8 %
Uno	15,2 %
Dos	32,6 %
Tres	21,7 %
Cuatro	13 %
Más de cuatro	6,4 %

Los hijos de estas mujeres en un alto porcentaje no superan los 14 años de edad.

CONCLUSIONES

A lo largo de los siglos la prostitución ha sido un fenómeno que ha estado prohibido, reglamentado o tolerado. La prostituta ha sido considerada como pecadora, desviada, degenerada, delincuente (tesis lombrosianas) y víctimas del medio social. Hoy día existe un debate abierto sobre la conveniencia o no de considerar a la prostituta como una trabajadora y a la prostitución como un trabajo más (con sus regulaciones y sus derechos laborales) dentro del amplio abanico de profesiones a las que cualquier persona puede optar. No vamos a entrar aquí a debatir estas posiciones, que bien pudieran ser objeto de un análisis más exhaustivo en otro momento. Lo cierto es que, en la actualidad, las mujeres que ejercen la prostitución llamada "marginal", que es a la que me he referido a lo largo de esta exposición, se encuentran en situaciones que lejos están de poder ser consideradas como trabajadoras, máxime cuando el trabajo lo recoge nuestra Constitución como un derecho fundamental en su artículo 35: *"Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente*

para satisfacer sus necesidades y las de su familia". La mujer prostituida no está en esta situación por una libre elección y la prostitución no es un medio que promocióne a la mujer que en ella se encuentra.

Ante esta realidad que seguimos viviendo en este nuevo milenio, se imponen nuevas actuaciones de prevención, tanto de poderes públicos como de iniciativa social, mecanismos de actuaciones sociales, sanitarios, legales y económicos, que permitan a las mujeres prostituidas poder vivir libremente y con dignidad fuera del mundo de esclavitud, de pobreza y marginación que supone la prostitución.

NOTAS

- 1 Nuñez Roldán, F. "Mujeres Públicas. Historia de la prostitución en España". Ed. Temas de Hoy, Madrid, 1995. Pag.16. Madrid, 1995. Pag.16.
- 2 No identifico los lugares donde se encuentran estos prostíbulos para respetar la privacidad de estas mujeres.
- 3 El ejercicio de la prostitución no está penado en nuestro Código Penal, pero del ejercicio de la misma se derivan algunas conductas delictivas, tales como pequeños hurtos, robos, amenazas, etc.
- 4 La actividad de algunas de estas mujeres es conocida por sus maridos o compañeros. Muchos de ellos se encuentran en situación de paro prolongado y el hecho de que la actividad que lleva a cabo su mujer o compañera sea, en muchas ocasiones, el único ingreso de la unidad familiar da lugar a la aceptación por parte del mismo de este hecho.
- 5 Los resultados hacen referencia al total de la población entrevistada en las tres zonas.

BIBLIOGRAFÍA

- CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA. *La prostitución en la calle*. Zaragoza, 1996.
- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. 1978
- GARRIDO GUZMAN, L. *La prostitución: estudio jurídico y criminológico*. Madrid: Ed. Edersa, 1992.
- LEGARDINIER, CLAUDINE. *La prostitución*. Madrid: Ed. Paradigma, 1995.
- NUÑEZ ROLDAN, F. *Mujeres públicas. Historia de la prostitución en España*. Madrid: Ed. Temas de Hoy, 1995.
- RIVIÉRE GÓMEZ, A. *"Caídas, Miserables, Degeneradas". Estudio sobre la prostitución en el siglo XIX*. Madrid: Ed. Horas y horas, 1994.

La realidad de la pobreza y la exclusión social en la provincia de Málaga

Este trabajo forma parte de la línea de trabajo del Grupo de Investigación Economía Cuantitativa del Bienestar (SEJ 124) financiado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

En este artículo se analiza la situación de la pobreza y la exclusión social en la provincia de Málaga a lo largo de las últimas décadas, poniendo de manifiesto los importantes desequilibrios espaciales que encierra este territorio. Asimismo, se reseñan, al margen del menoscabo de las condiciones de vida que sufre la población en situación de pobreza y exclusión social, algunas consecuencias negativas de carácter meramente económico que se derivan de estos problemas.

SALVADOR PÉREZ MORENO
Departamento de Economía Aplicada
(Política Económica)
Universidad de Málaga

1. INTRODUCCIÓN

Hasta mediados de la década de los ochenta no existía en España un debate generalizado sobre la pobreza y los estudios sobre este fenómeno eran escasos. Afortunadamente, en los últimos años el tratamiento de esta realidad ha empezado a tomar fuerza en nuestro país. Cada vez más la sociedad y sus representantes políticos parecen concienciarse de la importancia del problema e, incluso, se reconoce con distinguidos galardones la labor de instituciones y científicos en este campo.

Pero, ¿existe verdaderamente pobreza en países con altos niveles de desarrollo como España?. ¿No será un tanto exagerado hablar de pobreza en el primer mundo cuando sabemos lo que está ocurriendo en otras partes del planeta, donde miles de personas, entre ellos muchos niños, mueren cada día de hambre?

En realidad hablar de pobreza y hambre en los países del Tercer Mundo no es, por desgracia, una tarea difícil. Etiopía, Nicaragua, Haití, Sierra Leona, y tantos otros países son testigos de la brecha, cada vez más honda y ancha, entre el Norte y el Sur. A finales de los años ochenta, según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la quinta parte más rica de la población del planeta acaparaba el 83 por ciento del producto bruto mundial, mientras que para el 60 por ciento más pobre la cifra era inferior el 6 por ciento. Hoy día, no existen indicios para pensar que la situación haya cambiado en demasía.

Sin olvidar esta realidad, no por más conocida menos inquietante e interperante, en este estudio queremos referirnos a la pobreza más cercana, a veces olvidada y otras veces pretendidamente ignorada, y que también atenta contra la dignidad humana, aunque en unas dimensiones muy distintas. Nos estamos refiriendo a las múltiples manifestaciones en que se presenta la pobreza y la exclusión social en la provincia Málaga.

No en vano, esta idílica provincia conocida mundialmente bajo el marchamo de Costa del Sol, encierra importantes bolsas de pobreza a lo largo y ancho del territorio.

2. LA POBREZA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Aunque la pobreza es un fenómeno que afecta al ser humano a través de múltiples facetas (económico, social, ambiental, psicológico, nutricional, etc.), son muchos los estudios que suelen abordar el análisis de la pobreza bajo un enfoque prioritariamente económico, pues, no en balde, la situación económica de las familias definen en buena parte su marco de acción y sus posibilidades de elección.

Si adoptamos un enfoque económico de cara a la cuantificación de la pobreza, conviene señalar, en primer lugar, que cuando hacemos alusión a la población pobre del primer mundo no solamente nos referimos a los vagabundos o mendigos que, desgraciadamente, pueblan ciertas calles. Hablamos de individuos en situación de inferioridad en cuanto a los ingresos percibidos en relación con un concreto contexto social. Esto es, estamos ante un problema de distribución de la renta o, más concretamente, ante una forma de abordar la desigualdad.

Desde esta perspectiva, tomando en consideración los ingresos percibidos por las familias como indicador de su posición económica en su sociedad de referencia, podemos volver la vista atrás para contemplar la evolución del fenómeno de la pobreza en la provincia de Málaga en las últimas décadas.

Así mismo, diversas fuentes ponen de relieve el aumento de la población pobre en Málaga entre 1981 y 1991 (ver EDIS, 1996; Torres López, 1996), a pesar de la bonanza económica que registró nuestra provincia en este periodo, superior a la del conjunto nacional.

A diferencia de lo ocurrido en otras provincias andaluzas, en donde los diferentes programas contra la pobreza y otras políticas llevadas a cabo por las diferentes instituciones han tenido un éxito relativo, en Málaga la situación es bien diferente. Si en 1981 había un 24 por ciento de hogares en pobreza (considerando como umbral de pobreza la mitad del ingreso anual disponible medio de los hogares españoles), diez años después se encontraban bajo la línea de la pobreza el 23,9 por ciento de los hogares malagueños: son alrededor de 81.200 hogares, con una media de 3,86 personas por hogar, lo que hace un total de 314.000 personas, aproximadamente. Estas cifras suponen que el 26,2 por ciento de la población de la provincia vivía en situación de pobreza en 1991 (ver EDIS, 1996, p. 42).

A finales de la década de los noventa la situación no parece más halagüeña, pues, el *Informe Social de Andalucía 1978-1998* pone de manifiesto que el nivel de pobreza en la provincia de Málaga en 1997 podría situarse al menos un par de puntos porcentuales por encima al existente a principios de esta década, según se desprende de las estimaciones realizadas (ver García Lizana, 1999). Volvemos a reiterar, estamos considerando la pobreza relativa, los ingresos percibidos en relación con determinados patrones dentro de una determinada sociedad. No entramos a valorar las condiciones de vida en términos absolutos de la población pobre, que se podrían haber incrementado en este período.

3. LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBREZA

Si descendemos en nuestro análisis al ámbito geográfico comarcal, se puede apreciar que existen importantes desequilibrios territoriales dentro de la provincia de Málaga (ver Cuadro 1).

CUADRO 1

INDICADOR BÁSICO DE POBREZA

	Año 1981	Año 1991
Alora	40,88	32,65
Antequera	37,74	30,69
Archidona	41,77	32,67
Campillos	48,16	30,79
Coín	33,95	30,15
Colmenar	48,74	32,97
Cortes de la Frontera	52,83	36,11
Estepona	25,74	25,53
Fuengirola	17,58	23,57
Málaga	16,58	22,47
Marbella	17,70	21,51
Ronda	30,23	28,74
Torrox-Nerja	41,88	31,97
Velez-Málaga	41,97	31,71
Yunquera	42,54	33,07
Provincia	24,00	23,90

Fuente: García Lizana et al., 1997.

En el Cuadro adjunto se recogen los valores comarcales del indicador básico de pobreza referidos a 1981 y 1991. Estas tasas revelan algunos hechos significativos:

- a) Las bolsas más importantes de pobreza se localizan en el interior de la provincia, en ocasiones superiores al 30 por ciento, mientras que los valores más bajos de las tasas de recuento tienden a presentarse en las zonas costeras.
- b) En 1981 el recorrido de los valores de pobreza estaba entre 16,58 y 52,83, mientras que una década después dicho recorrido se había reducido situándose entre 21,51 y 36,11, si bien continúan siendo importantes las diferencias existentes entre las comarcas.
- c) La pobreza disminuye en doce de las quince comarcas malagueñas entre 1981 y 1991, aumentando precisamente en las tres comarcas que presentan menos pobreza en ambas fechas, esto es, Málaga, Marbella y Fuengirola.
- d) Ninguna comarca se encontraba en 1991 por debajo de la media nacional (19,4) y sólo las tres menos desfavorecidas poseían niveles de pobreza inferiores a la media provincial.

A la vista de estos datos, podemos afirmar que la provincia de Málaga presenta importantes diferencias espaciales en cuanto a los valores del indicador de pobreza, lo cual no es más que un reflejo de la dualidad socioeconómica que muestra la provincia. Así, las comarcas interiores, que son las más envejecidas y con tasas de analfabetismo más altas, presentan tasas de paro muy superiores, en términos generales, a las comarcas situadas en la franja costera de la Costa del Sol Occidental. Además, mientras que en el interior de la provincia el empleo en la agricultura juega un papel importante, comarcas como Marbella, Fuengirola o Málaga poseen tasas de empleo en el sector terciario superiores al 70 por ciento.

Por otro lado, cabe decir que una de las posibles causas de la minoración de la pobreza en el interior de la provincia en la década de los noventa sea el controvertido Plan de Empleo Rural (PER), pues, éste ha supuesto una fuente de ingresos a las familias campesinas gracias al trabajo contratado y al acceso de los trabajadores eventuales agrarios al subsidio del paro. Por su parte, el deterioro de la situación en las comarcas de más favorecidas y, en especial, en la ciudad de Málaga, fue ocasionado presumiblemente por la desfavorable evolución del empleo y la desindustrialización, y reforzado durante el decenio, tal vez, por un empeoramiento de las condiciones laborales; sin olvidar el eventual impacto de las corrientes migratorias que han aliviado la presión sobre el medio rural, pero que pueden estar llevando a los núcleos urbanos oleadas adicionales de gente empobrecida, incluida la procedente de terceros países.

Asimismo, debemos señalar que algunas de las comarcas de nuestra provincia presentan importantes desigualdades internas que este estudio no recoge. Tal es el caso de la comarca de Vélez-Málaga, donde coexisten un área costera y un municipio de gran tamaño con pueblos de marcado carácter rural. Otras comarcas, como Antequera o Ronda, que contienen un núcleo de población importante junto con pequeños municipios, también muestran importantes desigualdades en su seno.

4. LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Como es sobradamente conocido, la pobreza no se resume en una cuestión de cifras sobre el desigual reparto de la renta de una sociedad. Los individuos que soportan una situación de pobreza, además de la acotación de sus posibilidades de elección, pueden padecer una serie de carencias, males y problemas, anejos a la escasez económica.

Aunque no existe una única definición del término exclusión social, en los últimos años se viene empleando este concepto, cada vez con mayor asiduidad, para referirnos, en términos generales, al carácter multidimensional de pobreza, teniendo en cuenta distintos aspectos relacionados con las condiciones de vida y la participación social de las personas

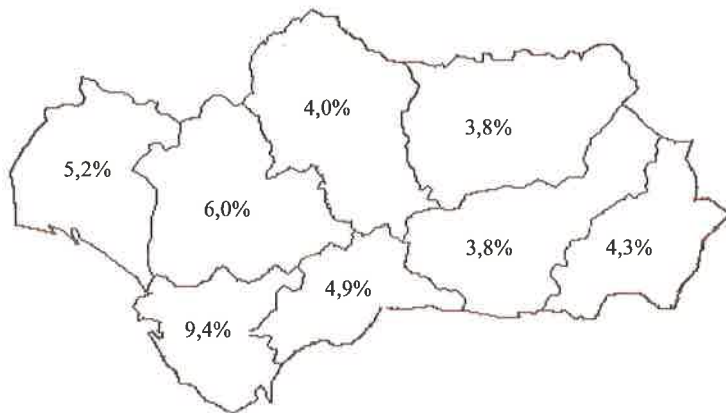
Sin duda, dado el comentado carácter multidimensional, la cuantificación de este fenómeno entraña serias dificultades. A este respecto, la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía presentó a comienzos de 2001 un "Informe sobre Pobreza y Exclusión Social" elaborado por el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA), en el cual se define un indicador sintético sobre la exclusión social atendiendo a las condiciones de vida de la población. Este indicador tiene en cuenta tanto las denominadas dimensiones generales de la exclusión como las específicas.

Las dimensiones generales de la exclusión hacen referencia a las situaciones desfavorecidas que sufren muchas personas en materia de educación (analfabetismo funcional o absoluto), trabajo (inactividad, desempleo o subempleo) y vivienda (condiciones infrahumanas, problemas de hacinamiento o promiscuidad, falta de equipamiento básico o, sencillamente, personas «sin techo»). Estas dimensiones generales están altamente correlacionados entre sí y con el nivel de renta y, al menos una de ellas, se encuentran presente en la práctica totalidad de la población pobre.

Las dimensiones específicas de la exclusión, por otro lado, incluyen otros problemas que afectan a una parte más reducida de la población pobre. Se trata de problemas tales como la falta de salud, discapacidades, entorno social conflictivo, toxicomanías, alcoholismo, ludopatía, delincuencia y prostitución. Igualmente, se tiene en cuenta la pertenencia a determinados grupos de riesgo, tales como inmigrantes, minoritarias étnicas y

culturales, familias numerosas o monoparentales y ancianos en situación de soledad.

Así, las estimaciones realizadas por IESA en relación con este indicador sintético muestran que Málaga es la cuarta provincia andaluza que presenta mayor nivel de exclusión social, con un porcentaje que alcanza el 4,9 por ciento de los hogares malagueños. Por su parte, Granada y Jaén son las provincias con menores grados de exclusión, mientras que Cádiz y Sevilla ocupan las posiciones más desfavorecidas, con porcentajes superiores al de la provincia malagueña (ver Figura 1).



Fuente: IESA. Elaboración propia

En cuanto a la distribución espacial de la exclusión social en la provincia de Málaga, cabe decir que los municipios que presentan mayores porcentajes de hogares excluidos son Algatocín, Almogía, Moclinejo, Árchez, Comares, Iznate, Sayalonga, Benadalid, Benalauría, Benarrabá y Canillas de Aceituno, todos ellos con porcentajes superiores al 10 por ciento. Como puede comprobarse, al igual que cuando nos referíamos a la

distribución territorial de la pobreza, los mayores niveles de exclusión social se concentran en localidades del interior de la provincia.

Asimismo, cabe resaltar que la ciudad de Málaga presenta un porcentaje de hogares excluidos en torno al 5 por ciento, si bien existen algunas zonas de la capital malagueña, entre las que se encuentran las barriadas de Los Asperones, Palma-Palmilla y El Bulto, que superan con creces el 20 por ciento.

5. REFLEXIONES FINALES

En definitiva, los distintos estudios realizados muestran que la provincia de Málaga presenta importantes cotas de pobreza y exclusión social. Llama la atención, igualmente, la desigualdad con la que se reparte estos problemas a lo largo del territorio, lo cual nos pone sobre aviso de los importantes desequilibrios socioeconómicos que encierra la provincia malagueña.

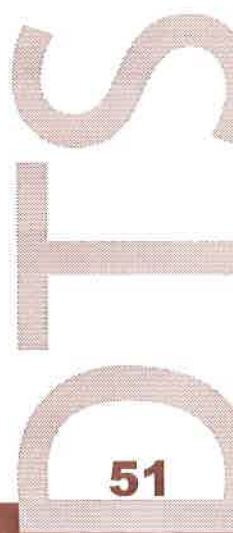
Al margen del malestar y menoscabo de las condiciones de vida que se derivan de la pobreza y exclusión social, no queremos terminar sin hacer referencia a una repercusión macro de singular importancia desde una óptica meramente económica. La situación de pobreza y exclusión de un volumen significativo de individuos y familias del proceso socioeconómico supone desaprovechar mano de obra, reducir la demanda, así como la aparición de conflictos y tensiones sociales que perjudica las perspectivas de futuro, la inversión empresarial, la contratación de mano de obra, etc. No en vano, las zonas con mayor pobreza suelen coincidir con aquellas donde el Producto Interior Bruto (PIB) per capita es más reducido. En este sentido, cabe recordar que provincia de Málaga, que en 1991 ocupaba el puesto trigésimo-cuarto en la ordenación de las provincias españolas de menor a mayor indicador de pobreza, se situaba en el lugar trigésimo-séptimo en cuanto al volumen del PIB per capita.

De esta forma, dada las interconexiones existentes entre pobreza y sistema económico en su conjunto, parece imprescindible que los poderes públicos y toda la ciudadanía, en general, asuman con eficacia y sinceridad la necesidad de plantear un modelo de actuación global e integradora que inserte políticas respecto a la pobreza y la exclusión social dentro de la política global, si queremos caminar en el siglo XXI con fundadas esperanzas de paliar este problema. No sólo es una cuestión de justicia social, que ya es por sí sola una razón muy legítima, sino también un requisito para el progreso económico de nuestra tierra.

BIBLIOGRAFÍA

- EDIS. *Las condiciones de vida de la población pobre de la provincia de Málaga y la ciudad de Melilla*. Madrid: Ed. Informe FOESSA, 1996.
- GARCÍA LIZANA, A. et al. *Análisis económico y espacial de la pobreza en Andalucía*. Málaga: Informe para el Instituto de Estadística de Andalucía. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1997.
- GARCÍA LIZANA, A. "Renta y desigualdad social en Andalucía". *Informe Social de Andalucía 1978-1998*. Córdoba: Instituto de Estudios Sociales de Andalucía, 1999.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA. *Informe sobre Pobreza y Exclusión Social en Andalucía*. Documento interno, 2001.
- PÉREZ MORENO, S. (1998): "La pobreza en la provincia de Málaga: su impacto en el crecimiento económico". Málaga: *Economistas. Revista del Colegio de Economistas de Málaga*, 3, 1998.
- PEREZ MORENO, S. *Las condiciones de vida de la población pobre en Andalucía. Informe General*. Granada: Cáritas Regional de Andalucía, Granada, 1999.
- TORRES LÓPEZ, J. "I Congreso sobre la pobreza en Málaga. Málaga: Documento de conclusiones" en *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*. 1996, pp.167-174.

Encuentro entre dos generaciones



En este trabajo se expone una experiencia piloto llevada a cabo con familias en situación de desestructuración y riesgo de exclusión social en un barrio de la localidad de Córdoba. Durante un periodo de tres meses, en un proceso de trabajo de tres años, se realizó una intervención socioeducativa en un proceso conjunto entre los padres y madres, y sus hijos adolescentes pertenecientes a una misma unidad familiar.

JESÚS LUQUE MARTÍN
Trabajador Social del Ayuntamiento de Córdoba.

RAFAEL PEINAZO AMO
Educador del Ayuntamiento de Córdoba.

JUSTIFICACIÓN

“Encuentro entre dos generaciones” es un proyecto incluido en el Programa de Infancia y Familia de una zona de Trabajo Social de Córdoba.

Con él se ha pretendido actuar en una acción conjunta entre los padres y madres, y los hijos e hijas en la franja de edad de 12 a 16 años (adolescentes).

Con los padres y madres:

Al ser las figuras más cercanas de referencia para ellos, es necesario que estos conozcan la realidad e idiosincrasia de sus hijos adolescentes, y así obtener una orientación en pautas, para tratar temáticas educativas y sociales con una especial dificultad en su abordaje.

Con los adolescentes:

Al ser un sector de población que presenta grandes dificultades ya que están en proceso de formación de sus personalidades, así como necesitar aportes exteriores para situarse y afrontar de una manera normalizada la integración en el mundo complejo de los adultos.

Para esto se promovió la participación e implicación de los mismos.

El proyecto ha atendido a la problemática que, actualmente, afecta a esta población. Se trata, por un lado, de madres caracterizadas por:

- Escasos recursos formativos.
- Dedicación a tareas domésticas.
- Con cargas familiares sin compartir.
- Escasos recursos económicos.
- Falta de autoestima, incapaces de asumir el rol autoritario.

- Deficientes hábitos de salud e higiene.
- Escasas posibilidades para acceder a recursos de su entorno.

Y de adolescentes caracterizados por:

- Tiempo libre sin ocupación.
- Deficiencias en las relaciones sociales.
- Paso de la Primaria a la Secundaria (ruptura con el mundo conocido).
- Actividad motórica alta.
- Nivel socio-económico bajo.
- Dificultades para asumir normas y límites.

La acción se ha dirigido tanto a la población juvenil de edades comprendidas entre los doce y dieciséis años de la zona, partiendo en un primer momento del grupo de jóvenes con las que se ha estado realizando un trabajo previo, como a las madres de dichos jóvenes.

Se intenta darle protagonismo a la familia. Aportar cauces de comunicación y de participación de forma global.

La familia, definida como el primer lugar de socialización, es la base fundamental donde se integra dicha labor para establecer un lazo de comunicación entre padres, madres e hijos.

Para esto, se ha enfocado el trabajo en actividades preventivas que encauzaran de forma correcta y positiva las actitudes vitales de los padres y los hijos abriendo un canal donde unir en acciones conjuntas a madres e hijos.

Con el fin de cubrir las carencias observadas en un trabajo previo de análisis de la realidad, se observó la necesidad de aportar a los padres y madres y a los hijos e hijas los instrumentos básicos necesarios para lograr una comunicación más

fluida, así como poder comprender, por ambas partes, el punto de vista del otro.

A la hora de elaborar el proyecto se partía de que hasta la fecha no se había trabajado con madres en el ámbito de intervención grupal en esta zona.

Con este colectivo hasta el momento se estaba realizando un trabajo de intervención específico a nivel esporádico y puntual, por lo que era de suma importancia potenciar lo realizado hasta ahora con el apoyo fuera del domicilio, proporcionándoles la existencia de un grupo de iguales donde compartir experiencias.

En todo momento se ha intentado que las dinámicas cumplieran un doble objetivo: de un lado, el apropiarse de los contenidos de los temas a tratar y, de otro, fomentar actitudes y valores positivos de respeto hacia los otros y la comunidad en general.

El trabajo conjunto de padres y adolescentes, que en un comienzo se proyectó, partía de la necesidad observada: los adolescentes tenían un contacto mínimo con sus familias. La casa no era para ellos un lugar donde veían que sus ideas y expectativas eran acogidas. La falta de comunicación era un hecho.

Con las actividades conjuntas programadas, se ha pretendido que los jóvenes puedan percibir que sus madres son personas con un criterio propio que pueden ser escuchadas. Así mismo, que los padres pudieran percibir que sus hijos tienen conocimiento de la realidad, pueden opinar de la misma y es necesario que participen en su toma de decisiones propiciando en la casa un clima de diálogo y escucha activa.

En un inicio, se planteó poder contar con colectivos y asociaciones de la zona. Este objetivo no se ha visto cumplido en

su totalidad, aunque esto no ha sido un obstáculo para que los participantes hayan tenido un mayor acercamiento hacia los recursos con los que cuenta la zona de intervención.

Este proyecto ha sido llevado a cabo por miembros del equipo de trabajo de la zona compuesta por un Trabajador Social y un Educador, junto con la colaboración de personal voluntario y miembros de una ONG de ámbito Local.

METODOLOGÍA

La metodología ha estado basada en el fomento de la implicación de los jóvenes y de sus madres en las actividades creando, para ello, un clima favorable de respeto, escucha y colaboración donde han primado los principios metodológicos básicos de integración, significatividad, actividad y afectividad.

Con el fin de adaptarnos a las diferencias existentes entre el colectivo juvenil y el colectivo adulto, se plantearon diversas actividades. Por un lado, acciones propias para cada grupo y así atender a sus intereses y sus necesidades y, por otro, actividades conjuntas que tenían como finalidad el estrechar las relaciones entre ambos colectivos.

Las actividades específicas para el colectivo de *padres y madres* se centraron en su relación con los hijos y la interacción entre ellas que fueron punto de partida para el tratamiento de temas de interés que afectan a sus necesidades particulares del momento.

En cada uno de los módulos se realizó lo siguiente:

- Inicio: conversación informal sobre actividades realizadas.
- 2º Momento: tratamiento específico de uno de los contenidos atendiendo a los intereses que se pudiesen extraer de las aportaciones.

- Reflexión final.

Las actividades han estado caracterizadas por su apertura, ya que se ha contado con la dificultad que entraña el hecho de que estas madres tengan que asumir compromisos con el exterior, por lo que se comenzó con un grupo reducido, ampliándose éste, tanto en personal como en horario, al observar el interés del grupo participante.

Las actividades específicas para el colectivo de adolescentes han tenido como eje directriz el tratamiento de temas en el grupo: la comunicación, el trabajo y el tratamiento de valores.

Los ámbitos, previstos para trabajar, se han desarrollado por módulos, dedicándole dos o más módulos a aquellos aspectos que suscitaban un mayor interés al grupo.

En la puesta en práctica de este proyecto tuvo especial importancia la introducción de agentes dinamizadores de otras instituciones y colectivos del distrito que fueron motor para el trabajo de diferentes temas.

Es una consideración importante la posibilidad de utilizar colegios cercanos a la zona, con el fin de promover un mayor acercamiento por parte de las padres y madres al lugar donde aprenden sus hijos.

CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS

En el proyecto inicial se plantearon tanto objetivos generales como objetivos específicos descritos por ámbitos, que concretaban lo que se pretendía realizar a lo largo de los tres meses de ejecución de la actividad.

Es importante destacar que, a grandes rasgos, se ha alcanzado la mayoría de los objetivos generales de los que se partían. Si bien, un análisis más detallado de los mismos per-

mitirá conocer el grado de consecución obtenido. OBJETIVOS GENERALES:

- Objetivo 1: la promoción de la participación de madres e hijos en actividades de carácter lúdico-educativas como alternativa a las que habitualmente realizan

Padres e hijos han participado activamente, implicándose en las sesiones planteadas, mostrando gran interés por los temas propuestos y la forma de abordarlos.

Es necesario destacar que hasta la fecha no se había trabajado con estas familias fuera de su domicilio, de ahí que la implicación en las actividades, la asistencia mantenida y la conexión con el grupo y los monitores, han supuesto un esfuerzo para ellos, ya que han tenido que romper con su rutina y forma de relacionarse con los recursos de su entorno.

En relación a los adolescentes se les ha ofertado una actividad diferente a su tiempo de ocio habitual.

- Objetivo 2: crear un grupo estable de padres y madres con los que reunirse para debatir temas educativos y sociales comunes

El proyecto ha servido como base para la creación de un grupo cohesionado de padres y madres (en este periodo no se ha trabajado con los padres por merecer una atención prioritaria el colectivo de madres: falta de relaciones sociales, baja autoestima, escaso contacto con los recursos del entorno...). Las dinámicas de trabajo llevadas a cabo, debates, cuestiones relevantes, situaciones de conflicto, simulaciones y formación e información sobre temas de interés, han servido para que las madres sean conscientes de que sus intereses y preocupaciones son compartidas por el resto del grupo. Todo esto ha posibilitado la interrelación positiva entre todas ellas y el fomento de nuevas amistades donde apoyarse.

- Objetivo 3: ofertar una propuesta para el ocio y tiempo libre, para trabajar con las madres e hijos, que se integre dentro del trabajo desarrollado hasta el momento

Se ha desarrollado una oferta para el ocio y el tiempo libre que ha permitido un mayor acercamiento por parte del equipo de la zona a las realidades de ambos colectivos, facilitándoles información concreta sobre los conocimientos, actitudes y actuaciones de estos grupos.

- Objetivo 4: promover la adquisición de la competencia social necesaria para afrontar las demandas actuales

Se ha promovido la concienciación e interés por la adquisición de competencias sociales tales como habilidades sociales, comunicación, escucha, respeto y resoluciones de problemas ficticios y reales.

En el caso concreto del colectivo de madres, el tema de alfabetización, aunque sigue siendo una necesidad observada, no se ha abordado en este periodo, ya que se ha apreciado la necesidad de tratar otros aspectos de carácter más inmediato tales como la autoestima, las habilidades sociales, la creación de grupo, los hábitos de higiene y la formación sobre temas familiares. Esto no es óbice para no retomarlo en futuros periodos.

- Objetivo 5: educar en la adquisición de hábitos de vida saludable

Este objetivo se ha trabajado a través de actividades como el deporte, las salidas fuera del Centro Cívico de la zona (lugar donde habitualmente se han desarrollado estas actividades), la formación en temas concretos tales como hábitos de higiene en el hogar, personal, enfermedades que han beneficiado la adquisición de hábitos de vida saludable.

Con respecto a los OBJETIVOS ESPECÍFICOS nuestro análisis se va a centrar en los siete núcleos temáticos planteados en el Proyecto: salud, trabajo en equipo, autoconcepto, anorexia-bulimia, educativo, familiar y deporte:

1. Ámbito de la Salud

- Aportar contenidos que permitan tener una imagen adecuada de su cuerpo.
- Fomentar actitudes que faciliten las relaciones personales.
- Conocer los sistemas de prevención sexual.
- Potenciar hábitos de higiene: cuidado personal, bucodental.

2. Trabajo en equipo

- Desarrollar actitudes de convivencia, solidaridad, respeto, ayuda y cooperación.
- Dotar de mecanismos para la resolución de problemas.
- Saber exponer puntos de vista y escuchar el punto de vista del otro.
- Valorar el grupo como colectivo donde prestar ayuda y encontrar ayuda.
- Fomentar la colaboración de personas y colectivos del distrito en el desarrollo de actividades socio-educativas.

3. Autoconcepto

- Apreciar la importancia de los demás en la vida de uno mismo.
- Conocer sus posibilidades y limitaciones.
- Creación de un grupo de autoayuda.

4. Anorexia y Bulimia

- Fomentar hábitos alimenticios necesarios para el bienestar del propio cuerpo
- Conocer el riesgo que supone para la persona los trastornos alimenticios como la Anorexia y la Bulimia.
- Mostrar una actitud crítica ante la influencia de los medios de comunicación.

5. Ámbito Educativo

- Aportar información de interés para el conocimiento del sistema educativo actual. Posibilidades y Limitaciones.
- Fomentar el interés por mantener la familia una comunicación bidireccional con el centro escolar.
- Dotar al colectivo de madres los instrumentos lecto-escritores para desenvolverse en su medio.
- Informar de los recursos con los que cuenta la zona.

6. Deporte

- Valorar el deporte y la actividad física como medio para favorecer el desarrollo del bienestar individual y las relaciones grupales.
- Desarrollar la motricidad gruesa en edades de gran desarrollo corporal.

7. Ámbito Familiar

- Analizar las actitudes que dificultan y favorecen la comunicación familiar.
- Conocer y asumir distintas estrategias para dar respuesta a las necesidades de los hijos.
- Formar en problemáticas actuales del mundo del adolescente.

- 1- El **ámbito de la salud** ha estado vinculado a otros módulos como han sido el tratamiento de trastornos de la conducta alimenticia: anorexia, bulimia y deporte.

Los ejercicios sobre salud se trabajaron en sesiones conjuntas de forma que todos percibieran la importancia que tenían para ellos (como adolescentes y como madres) y que existían en los razonamientos de cada uno más similitudes que diferencias.

Respecto a los adolescentes, se ha debido de profundizar, aún, más en el tema de información sexual, debido al interés de los participantes y las carencias observadas en este ámbito.

En todos los temas desarrollados con el colectivo de las madres se ha trabajado el ámbito de la salud de forma transversal, a saber: hábitos, conductas positivas ajustadas a la situación como por ejemplo cuidar la presencia física ante las salidas culturales fuera del centro.

- 2- El **trabajo en equipo**, tanto el grupo de madres como el de adolescentes, ha llegado a desarrollar actitudes de convivencia y respeto, a exponer sus puntos de vista, escuchar al otro y valorar al grupo, y adquirir mecanismos de resolución de conflictos, abordaje de situaciones de conflictos con los hijos e hijas y padres y madres. En cuanto al grupo adolescente, la consecución de estos objetivos se ha llevado a cabo de manera más dirigida y de forma reiterada, como consecuencia de las características que como adolescentes presentan (gran movilidad, poco aguante para estar sentados, no esperar el turno de palabra y la impuntualidad en su llegada). De ahí que las dinámicas han debido adaptarse al grupo, siendo más flexible la actuación de los monitores.

La evolución del grupo ha sido considerable, a medida que estos iban asimilando y manifestando las habilidades y comportamientos sociales trabajados.

- 3- El ámbito de la **autoestima y autoconcepto** ha sido primordial en este primer periodo. Tanto en el colectivo adolescente como en el de madres, se ha detectado baja autoestima, de ahí que durante todas las sesiones se les ha concienciado sobre la importancia que tienen sus acciones y comportamientos en la vida de los demás, lo cual les ha permitido un conocimiento de sus limitaciones y posibilidades de acción. Los objetivos de este ámbito han sido abordados tanto de forma explícita como implícita en madres e hijos a lo largo del proyecto.
- 4- Tratar la **anorexia y la bulimia** ha permitido que los grupos pudieran tomar conciencia de las repercusiones negativas que conllevan, así como valorar la importancia de tener unos hábitos alimenticios saludables que favorezcan el bienestar personal.
- 5- En relación **ámbito educativo**, se ha intentado dar a conocer los recursos y posibilidades que oferta la zona, potenciando la necesidad de que las familias mantengan una comunicación bidireccional con el centro escolar al que pertenecen sus hijos e hijas.
- 6- Las **actividades deportivas** han permitido conseguir, con el colectivo adolescente, objetivos vinculados a ámbitos como el de salud, el trabajo conjunto. Con ello, se ha posibilitado un mayor conocimiento del cuerpo, así como valorar la actividad física como medio para favorecer el bienestar personal y la relaciones grupales.
- 7- El **ámbito familiar**, de un lado con el colectivo de madres, ha sido uno de los aspectos que más se ha trabajado

junto con el autoconcepto, ya que consideramos esencial establecer relaciones de comunicación favorables en el entorno familiar. De otro lado, con el grupo adolescente, este objetivo se ha abordado gracias a las actividades conjuntas con sus madres. Aunque en un principio los jóvenes presentaban reticencias ante este hecho, al finalizar el proyecto veían de interés establecer un diálogo con sus madres, y se han podido adaptar con naturalidad a esta situación.

CONTENIDOS

Los contenidos abordados en los tres meses de duración del proyecto han sido:

1. **Ámbito de la Salud.**
 - Sexualidad
 - Conocimiento del propio cuerpo.
 - Relaciones Interpersonales. Afectividad.
 - Comunicación afectiva. Empatía.
 - Prevención y riesgos.
2. **Trabajo en equipo.**
 - Fase de discusión – reflexión – información.
 - Fase de toma de decisiones.
 - Resolución de conflictos.
 - Consenso.
 - Mediación.
3. **Autoconcepto.**
 - Relaciones positivas.
 - Autoaceptación y estima hacia sí mismo.
 - Autonomía.
 - Acción sobre el ambiente.

4. Anorexia.
 - Autoestima.
 - Trabajo en grupo.
 - Hábitos alimenticios.
 - Percepción personal.
5. Ámbito educativo
 - Conocimiento del entorno inmediato.
6. Deporte
 - Actitudes solidarias y cooperativas frente al afán de competitividad y superioridad.
 - Asunción y aceptación de normas.

ACTIVIDADES

Con el fin de clarificar las actividades previstas, se realizará una división de éstas atendiendo al colectivo que pertenezcan sin que esto sea una división exhaustiva. Es decir, muchas de las actividades que realice un colectivo lo hará conjuntamente con el otro, como así se hará referencia.

Colectivo de madres

Atendiendo a las características propias de este colectivo, se ha procedido a una integración gradual en el proyecto. La división que realizamos, atendiendo a los dos módulos semanales, puede verse modificada en función del grupo.

Las actividades a desarrollar son las siguientes:

- Presentación del taller.
- Café: con el fin de crear un clima agradable se comentarán los siguientes aspectos de manera informal tomando un café.

- Temporalización.
- Propuesta de actividades.
- Expectativas ante el taller.

Las iniciativas que se han trabajado en los distintos módulos han girado en torno a los siguientes temas:

- El oficio de ser madre.
- El hijo adolescente.
- Autoestima.
- Conocimiento de sí misma. Metas.
- Habilidades Sociales: comunicación asertiva.
- Educación: escuelas – salidas profesionales.
- Hábitos de salud e higiene.
- Hábitos alimenticios.
- Recursos de la zona: instituciones y colectivos.
- Creación de un grupo de autoayuda.

Colectivo de adolescentes

Las actividades se han desarrollado los Viernes y Sábados.

Las actividades del módulo del viernes atienden al desarrollo de los ámbitos 1 - 4 y las actividades de los sábados prestan especial atención al grupo y a las actividades deportivas y recreativas.

Módulo del Viernes

- "Presentación". Presentación del Proyecto al grupo. Presentación de los monitores.
- "De Película".
- "Conozco mi cuerpo".
- "Circulación".

- "Anorexia - Bulimia".
- Publicidad engañosa.
- Prevención de drogodependencias.

Módulo del Sábado

Los sábados estarán dedicados a las actividades lúdico - creativas.

Durante la primera media hora se pasará lista y se realizarán actividades de grupo. La siguiente hora y media cada grupo realizará la actividad deportiva que desee (fútbol sala, baloncesto, hockey, badminton,...)

Actividades comunes de los dos colectivos

- Charla coloquio en torno a T.C.A. (anorexia y bulimia).
- Charla coloquio en torno a las drogodependencias.
- Charla - coloquio sobre sexualidad.
- Comida conjunta.
- Salida cultural.
- Fin del proyecto: fiesta.

EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto han realizado tomando como puntos de referencia los ejes valorativos, aspectos cuantitativos y cualitativos, previamente diseñados.

Los instrumentos de recogida de datos han sido:

- Hoja de registro: donde se incluía la descripción de la sesión, incidencias, número de participantes y sugerencias por parte del monitor.
- Observación.
- Registro por cámara de vídeo y fotográfica.

Las sesiones semanales eran evaluadas todos los miércoles por el equipo. En dichas evaluaciones se analizaban las sesiones realizadas y las propuestas de mejora para los módulos sucesivos así como se llevaba a cabo el seguimiento de cada uno de los participantes del proyecto, tanto del colectivo de madres como del colectivo de adolescentes.

ASPECTOS CUANTITATIVOS:

- Número de participantes

+ Número de adolescentes: 18

+ Número de madres: 12

- Número de colaboradores y entidades que han participado

- Voluntarios y voluntarias de ONG.
- Cáritas Parroquial.
- Colegios de la zona.
- Psicólogo voluntario.

- Número de padres, madres y niños y niñas que demandan la continuidad del proyecto

Un alto porcentaje de madres y adolescentes participantes en el proyecto demandan la continuidad del mismo, para seguir tratando aspectos de interés que, por falta de tiempo, no se han podido llevar a cabo, así como continuar las actividades deportivas y salidas que se han organizado hasta ahora.

- Adecuación del espacio

El espacio que se consideró óptimo, en un primer momento, para llevar a cabo las sesiones del proyecto fue el Colegio de la zona, pero se observó la necesidad de modificarlo y realizar las sesiones en las instalaciones del Centro Cívico. El que optáramos por utilizar los recursos y posibilidades que ofertaba

el Centro ha favorecido la consecución de los objetivos del proyecto ya que ha supuesto:

- Un mayor acercamiento y conocimiento de las madres y adolescentes a los recursos de la zona.
- Contar con servicios de atención a menores (biblioteca y ludoteca) mientras las madres asistían a los módulos (evitando el absentismo de las mismas por este factor).
- Un mayor lazo de unión y punto de referencia hacia el Centro Cívico de su distrito.

Aunque el espacio en las sesiones individuales sí era el adecuado, en las actividades para ambos colectivos, el espacio era muy reducido siendo este hecho un factor que ha condicionado la alteración de algunas dinámicas.

Las actividades deportivas se han desarrollado en pistas deportivas de la zona. Este espacio se ha ajustado a las actividades previstas.

Adecuación de la Temporalización

El horario para las sesiones de las madres ha sido el adecuado ya que se hizo coincidir con dos hechos: la salida del colegio en la tarde (lunes) con el horario de los servicios con los que cuenta el Centro Cívico para la atención a menores (taller de apoyo escolar y ludoteca), de esta forma, permitió que las madres pudieran asistir sin trabas a las sesiones.

El horario de los adolescentes hubo de ser alterado ya que el día previsto (viernes) no favorecía la asistencia de los mismos.

Las sesiones se desplazaron a los Lunes tras finalizar la sesión de las madres. Gracias a esta circunstancia (conseguir el mismo día para madres y adolescentes) se ha favorecido la aplicación y consecución de los módulos conjuntos.

- **Idoneidad de los materiales**

Los materiales han sido los adecuados, no encontrándose ningún aspecto al que hacer especial mención.

ASPECTOS CUALITATIVOS

- **Grado de participación e implicación de los participantes en las actividades programadas**

El grado de participación e implicación de los integrantes de los distintos colectivos ha sido óptimo.

• **Grupo de Madres**

El grupo de madres inicial fue de 12 personas más una madre normalizada, es decir, voluntaria de Cáritas.

La asistencia de todas ellas ha sido continua destacando el hecho que tan sólo una madre ha debido de dejar el grupo por motivos físicos y laborales.

En este primer periodo se ha primado la cohesión del grupo y la formación de un núcleo base donde incluir, en futuras ampliaciones del proyecto, otras madres en lista para poder acceder.

• **Grupo de Adolescentes**

El grupo de adolescentes ha estado formado por un total de 17 jóvenes de los cuales doce han tenido una asistencia continua.

El grado de implicación de los integrantes de los grupos en las actividades

programadas ha respondido totalmente a las expectativas marcadas a priori. No obstante, consideramos importante destacar que la gran implicación mostrada por las madres ha su-

perado los pronósticos iniciales. Reseñamos para acreditar esta circunstancia detalles como llegar media hora antes del comienzo de la sesión, no tener prisa por dar por finalizados los módulos, tomar iniciativas propias, no poner obstáculos ante dinámicas propuestas tanto dentro como fuera del centro e implicarse por la buena marcha de las actividades.

- **Adecuación de la metodología**

La metodología se ha adecuado a los integrantes y características de los distintos grupos. La tarea de los monitores se ha ido modificando gracias a la evolución de ambos grupos, llevando una línea más directriz al principio (ya que los integrantes de los grupos demandaban que las iniciativas le vinieran dadas) para pasar a ser más flexible y abierta, atendiendo a sus propias iniciativas al final.

Esta evolución positiva de la que hablamos se ha conseguido en los dos colectivos debido a:

- Clima de confianza y apertura mantenido.
- Partir de las necesidades e intereses presentados.
- Fomentar la autoestima.
- Trabajar las habilidades sociales en el grupo.
- Favorecer sus competencias a través de actividades adecuadas a sus capacidades.

La buena acogida que han tenido los monitores ha favorecido el desarrollo de la comunicación, tratamiento de valores como la convivencia, el respeto y la colaboración grupal.

Para las actividades conjuntas, las estrategias metodológicas desarrolladas incidieron, sobremanera, en la modificación de las actitudes que cada grupo mantenía hacia el otro. Con el fin de contrarrestar esta situación, los monitores han tenido que ser más persistentes tanto en la propia parti-

cipación como en fomentarla en los componentes de los grupos, de forma que la situación tensa del inicio fuera percibida como una situación normal. En las últimas sesiones conjuntas, se ha podido apreciar cómo los adolescentes y las madres participaban en las sesiones de forma natural.

- **Adecuación de los contenidos planteados**

Respecto a los contenidos, es necesario comentar que han sido los adecuados y que respondían a los objetivos del proyecto, si bien, ha sido muy ambicioso el intentar abarcar tal cantidad de contenidos en un espacio tan reducido de tiempo.

- **Nivel de consecución de los objetivos formulados y Modificación de actitudes: ¿Se ha mejorado la problemática?**

El nivel alcanzado en la consecución de los objetivos marcados nos sirve para poder afirmar que se ha mejorado la problemática tanto personal como grupal de todos los beneficiarios del proyecto. Pudiendo concretar con acciones como:

- Poder retomar casos con problemáticas específicas desde la zona de trabajo.
- Conocimiento de situaciones familiares donde intervenir.
- Mayor confianza en los servicios del Centro Cívico.

Conocimiento de otras problemáticas de la zona no diagnosticadas.

- Aporte de recursos y estrategias para fomentar el diálogo y comunicación entre ellos.

- **¿Se ha conseguido un conocimiento más objetivo de la realidad?**

El proceso indudablemente ha permitido conocer, como ya se ha reflejado con anterioridad, un mayor acercamiento a la problemática y carencias de la zona tanto en lo que se refiere

a los recursos (falta de actividades para el colectivo adulto, para el colectivo adolescente...) como en lo personal.

- **¿El proyecto ha servido para ser punto de partida para la creación de asociaciones deportivas, escuela de padres...?**

El proyecto, tal y como se pensó en un inicio, ha servido como base para que el colectivo adolescente participe en actividades de la zona.

Por otro lado, la unión y cohesión a la que se ha llegado con el grupo de madres han favorecido, en gran medida, la creación de un grupo de autoayuda y han facilitado el poder contar con ellas para posteriores proyectos.

- **Nivel de colaboración de las entidades y colectivos de la zona. ¿Se han conseguido aunar entidades de la zona?**

La colaboración de entidades y colectivos es un aspecto que, a pesar de estar referido en el proyecto, no ha sido posible hacerlo realidad por circunstancias diversas (falta de interés, falta de personal, tiempo...) si bien, tanto la voluntaria de Cáritas como la buena disposición del Colegio Espinar ha repercutido en la mejora del proyecto.

- **¿El proyecto puede ser punto de partida para continuar la actuación de manera cooperativa en la resolución de la problemática socioeducativa y familiar?**

El proyecto no sólo ha de tomarse como punto de partida, sino que ha de servir para que los recursos de la zona den continuidad a todo lo conseguido hasta la fecha aprovechándose de los logros alcanzados, como es el acercamiento al Centro Cívico, y tomar a éste como punto de referencia y encuentro para todos los participantes del Proyecto.

Después de esta experiencia, debemos expresar la satisfacción que se siente una vez analizado el grado de consecución de los objetivos planteados, ya que se ha conseguido la creación de un grupo de autoayuda en el que tienen cabida, de un lado, toda familia que desee participar en dicha actividad, de otro, las familias objeto de intervención en las que iniciamos un trabajo desde el equipo de la zona.

La tarea no ha sido fácil pero pensamos que se han creado las bases necesarias para permitir en un futuro no muy lejano que el grupo posea autonomía para desarrollar sus propias actividades partiendo de sus intereses, sin la necesidad de tener un técnico de guía para la realización de las mismas.

El grupo en la actualidad cuenta con diez personas con el seguimiento por parte de un técnico, el que planifica, junto con ellos, las actividades a desarrollar de trimestre en trimestre. El objetivo que se pretende es conseguir, a lo largo de este año, la inscripción de dicho colectivo como Asociación Cultural, para poder participar en la convocatoria de subvenciones a colectivos del municipio.

En relación a los adolescentes, el grupo se ha disuelto por falta de motivación en este colectivo. Pero es necesario comentar que a dicho colectivo, a veces tan ayudado como tantas veces criticado, para futuros planteamientos de intervención, sería necesario darles más cauces de participación e implicación en la planificación de sus actividades partiendo de sus centros de interés

BIBLIOGRAFÍA:

- MARTÍNEZ BELTRÁN , J. M et al. *Metodología de la mediación en el PEI*. Madrid: Ed. Bruño, 1991.
- ZABALZA BEREZA, M. A. *Diseño y desarrollo Curricular*. Madrid: Ed. Narcea, 1995.
- *Fundación ECCA.. Dinámicas de Grupo* . 1992
- *Material de Cursos de la Universidad de Málaga. Metodología de la Animación sociocultural*. 1990.
- MIRAS , M. y SOLÉ, I. Madrid: *La evaluación del aprendizaje y la evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje. Desarrollo psicológico y educación*. Compilación de César Coll. Jesús Palacios y Alvaro Marchesi. Ed. Alianza, 1990.

La Mediación Familiar
desde la perspectiva
Psicosocial

La Mediación Familiar, como técnica de resolución de conflictos de pareja, es un procedimiento relativamente novedoso en España. En nuestro país comienza a desarrollarse a finales de la década de los años ochenta, y primeros de los noventa. Sin embargo, en el contexto internacional surge, como se detallará más adelante, a principios de los años ochenta; como un procedimiento independiente de otras técnicas.

En este trabajo se intenta desarrollar algunas formas de abordaje, desde nuestra perspectiva social. También se señalan algunos aspectos, importantes en el procedimiento, desde nuestro punto de vista, a tener en cuenta; cuando se aplica este Modelo de Intervención.

Este desarrollo teórico-práctico ha sido posible realizarlo porque, desde los comienzos de la Mediación Familiar (por lo menos la que utiliza el abordaje teórico del Enfoque Sistémico o del Ecológico), siempre ha habido trabajadores sociales utilizándolo; o siendo agentes activos en su desarrollo y aplicación.

Como Trabajadores Sociales nos interesa el intercambio de información y el acceso a todas aquellas técnicas y campos de intervención profesional en las que podamos desarrollar nuestra actividad profesional; todo ello, por supuesto, con la adecuada formación.

Y aquí nos hemos encontrado con una antigua reivindicación la formación. Está claro que no ser Licenciados nos "corta mucho las alas" y nos resta: cualificación, expectativas laborales y de formación, equiparación con otras profesiones, etc.

Hasta la fecha hemos ido resolviendo esta carencia a través Cursos de Formación, de Post-Grado y Masters con el consecuente perjuicio laboral y económico. No se detecta mucho interés, ni excesiva prisa (tanto por las autoridades académicas, como por las altas instancias de nuestra profesión), en resolver esta situación.

El hecho es que, en la Unión Europea, somos uno de los pocos países que mantiene esta situación. Esto nos debe llevar a reflexionar que puede ocurrir cuando se aplique, con todas las consecuencias, la libre circulación de profesionales en todo el territorio de la Unión Europea. Las perspectivas, si no contamos con la Licenciatura y un Plan de Estudios bien elaborado, como en el caso de Alemania, son poco halagüeñas.

Siguiendo con la Mediación Familiar a mediados de los años 90 ya hay Trabajadores Sociales aplicando este Modelo e intercambiando sus experiencias (algunos llevaban cierto tiempo trabajando en ello).

Hay autores y profesionales que opinan que la Mediación es un campo de trabajo restrictivo (psicólogos y abogados) en un contexto cuasi-jurídico (y lo hacen así porque, básicamente, lo enfocan y aplican para llegar a elaborar Separaciones de mutuo-acuerdo; sin mirar más allá). Sin embargo hay otros (la mayoría) que no aceptan estos argumentos. Defienden que es un contexto de intervención amplio, donde pueden intervenir diferentes profesionales (si tienen la adecuada formación), y que, por la experiencia acumulada y la investigación, han observado que un conflicto de pareja tiene múltiples facetas - y requiere diferentes abordajes (y entre ellos se encuentra, evidentemente, el social)-.

En mi modesta opinión creo que la segunda opción es la más acertada. Ya que es la que abre más posibilidades y alternativas, de resolución y conflictos y aprendizaje de pautas y comportamientos, a la pareja.

El trabajo que, a continuación se expone, es el resultado de todo ello.

JESÚS GARCÍA ALBA
Trabajador Social

1. LA MEDIACIÓN FAMILIAR

La Mediación Familiar es una intervención en el contexto familiar, de carácter psicosocial, solicitada por uno o ambos miembros de la pareja en:

- Conflicto de pareja.
- Separación o divorcio

Estando todo el proceso dirigido por un profesional experto en Mediación, Orientación y/o Terapia Familiar.

Es por tanto, un proceso metodológico, de resolución de conflictos familiares, basado en la cooperación de la pareja, que facilita una salida negociada. En ningún caso se les contempla como adversarios y, la intervención profesional, se encamina a ayudarles a:

- Plantear alternativas.
- Tomar decisiones que les permitan resolver el conflicto.

La Mediación Familiar surge en U.S.A. (Coogler, 1978, Haynes, 1981 y Folberg, 1984) y Canadá (Irving, 1980), como alternativa para resolver litigios sobre:

- Guarda y Custodia de los hijos.
- Derechos de visita.
- Domicilio familiar.
- Pensión alimenticia.
- Reparto de bienes.

Con la intervención se intenta minimizar la posibilidad de utilizar a los hijos, reducir conflictos, disminuir los costes emocionales y económicos. Esta técnica permite dejar de ver la separación y/o el divorcio como un asunto, exclusivamente

judicial.

Al dejar de alimentar como «negocio jurídico» el conflicto de la pareja, afecte o no a todo el sistema familiar, les estamos ayudando a plantearse otras opciones de resolución de conflictos; que inciden en sus aspectos más humanos.

Esto interesa más a las personas, pues les permite identificarse con sus propias realidades y expectativas, y no las dilaciones, las escaladas en los conflictos, las minutas, las sentencias y demás términos legales; que no les ayudan, ni les brindan alternativas, cuando no se quieren cumplir.

Diversos autores como Bonahan (1971) describen el conflicto de pareja que, desemboca en separación o divorcio, como un proceso evolutivo que consta de las siguientes fases:

- 1- Emocional.
- 2- Legal.
- 3- Económico.
- 4- Coparental.
- 5- Comunitario.
- 6- Psíquico.

Weingarten (1986) se refiere a esta perspectiva teórica, cuando propone un modelo práctico de mediación. En este Modelo, destaca las diferentes fases por las que pasan las parejas; explicando los sentimientos que se experimentan en cada fase, y señalando las diferentes tareas a cumplir en cada una de ellas.

Hozman (1971) y Weisman (1975) han realizado un estudio paralelo, entre las etapas del duelo y las de la separación/divorcio destacando las siguientes: negación y aislamiento, cólera, ajuste, depresión y aceptación. Wallerstein (1985) re-

sume el impacto del divorcio, en los adultos, en estos términos: «La ruptura conyugal puede acompañarse en los adultos de una desorganización grave y, a veces duradera, a diferencia de lo que pasa en el duelo después de la muerte, con la vivencia de pérdida de la pareja, de la familia o de expectativas asociadas al matrimonio».

Durante la separación, lo que predomina son los procesos de amor y de odio, de celos y sexuales, de culpabilidad, de cólera, de humillación y de depresión; que a veces se prolongan durante bastante tiempo. Esta inestabilidad emocional limita su toma de decisiones.

Desde la perspectiva del subsistema filial, los hijos perciben la tensión existente en el subsistema pareja. Observan como se va alterando el clima y la cohesión familiar, y como se va extendiendo hacia el sistema global de interacciones tales como los límites, las reglas y lenguaje; por lo que terminarán afectándose sus propias pautas de comportamiento.

Este caos, en su universo familiar, les angustia ya que no encuentran explicación a lo que está pasando a su alrededor, pero tampoco tienen seguridad en que sus deseos, temores y sentimientos sean tenidos en cuenta por sus padres.

En ese sentido las conductas de apego y las demandas de protección han de tenerse en cuenta

por ambos, o por uno de ellos; pero, si se instalan con demasiada «energía», es posible que puedan crearse vínculos rígidos en un futuro. Esta situación podría conducirles a reacciones de estrés mayores que las de sus padres.

En el proceso de Mediación Familiar no podemos prescindir de los hijos y, aunque puede que no sea necesario que asistan a todas las sesiones, deben tener su propio espacio vital.

Algunos autores describen la Mediación Familiar como un

proceso no terapéutico. Sin embargo, otros autores opinan lo contrario y mantienen que, como toda intervención social en un contexto definido, el de la familia, se puede observar como se producen ciertos cambios al aplicarla, lo que le confiere su nivel terapéutico.

La pareja en conflicto, desde que solicita una cita, en las sesiones o durante el proceso, tanto si piensan en separarse o continuar conviviendo, negocia, contextualiza, reelabora y redefine las reglas, las normas, los sentimientos, las relaciones, los límites, la comunicación, los territorios, las fronteras con las familias de origen u otros sistemas. Es decir, se aplican los mismos contenidos y elementos básicos, para alcanzar los objetivos que se persiguen en el proceso mediador, a los que se emplean en la Terapia de Familia Sistémica. Cualquier cambio que se produzca, grande o pequeño, al ser consensuado abre la puerta a la posibilidad de acceder a otras técnicas como la Orientación, Terapia Familiar y Terapia Individual que les permita profundizar en esos u otros aspectos.

Desde el Enfoque Sistémico debemos tener en cuenta la capacidad de producir cambios de la mediación; y la posibilidad de poder aplicarla durante todo el conflicto de la pareja; antes, durante y después de la separación o divorcio. De hecho, para algunos profesionales, la terapia de familia durante la separación o divorcio puede plantear algunas dificultades en su aplicación.

Evidentemente, como toda técnica terapéutica, requiere una adecuada formación; para que la negociación sea eficaz y beneficie a todos. En definitiva se trata de evitar «juicios difíciles» y que el trámite judicial se reduzca a presentar el acuerdo ante los tribunales.

1.2) OBJETIVOS DEL PROCESO MEDIADOR

A)

- 1) Ayudar a los padres a renunciar a su vida en pareja, con lo que ésta conllevaba de dependencia psicosocial y emotiva.
- 2) Ayudar a cada padre a entender el sufrimiento del otro, así como sus expectativas de futuro.
- 3) Negociar un contrato de reparto de los bienes materiales.
- 4) Ponerse de acuerdo sobre la educación futura de los hijos.
- 5) Aceptar la derivación a otras técnicas, si éstas favorecen el proceso, y que ese acuerdo conste por escrito.

B) Acuerdos previos, exigibles a los cónyuges

- 1) Compromiso de ambos a participar en todas las sesiones, que se acuerden entre la pareja y el mediador.
- 2) Compromiso de no emprender o continuar acciones judiciales, durante el proceso de mediación familiar; ya que éste no puede desarrollarse bajo amenazas o chantajes. En el caso que se hubieran iniciado los trámites legales, deberán dejarse en suspenso hasta que éste se resuelva.
- 3) Compromiso de no utilizar en el futuro los elementos que se hayan aportado en las sesiones; la mediación debe implicar confianza.
- 4) Compromiso de no dirigirse a los mediadores fuera de las sesiones; salvo para cambiar la fecha de las citas, cuando sea necesario.
- 5) Si decide, de común acuerdo, continuar la convivencia, pero siguen existiendo factores que mantienen el conflicto; deberán acordar por escrito cuáles serán las soluciones que pondrán en práctica.

C) Los fines perseguidos por los mediadores son los siguientes

- 1) Reducir los conflictos: en una situación emocional de frustración y cólera, el peligro de que estallen conflictos graves, incluso de violencia física con los niños, es alto. La mediación se dirige a reducir el efecto negativo de los conflictos, no a negarlos, tratando de utilizarlos de manera constructiva.
- 2) Facilitar la comunicación: la mediación trata de neutralizar obstáculos que existen para el diálogo. Puede ser un aprendizaje, sobre nuevos modelos de comunicación, que les serán útiles en el futuro.
- 3) Identificar y clarificar las cuestiones concretas a discutir: es importante hacer aflorar los proyectos ocultos y los motivos no confesados, para llegar a acuerdos duraderos.
- 4) Sugerir estrategias para la resolución de los conflictos: los conflictos no se enfrentan como algo negativo, sino como generadores de soluciones creativas; para lo que se deben saber manejar técnicas de negociación.
- 5) Utilizar de la manera más favorable el sistema legal: la mediación no puede hacer abstracción de las implicaciones legales, que la separación y divorcio conlleva, pero tratará de que el sistema legal ratifique y apoye los acuerdos a los que, mutuamente, hayan llegado los padres.
- 6) Llegar a un acuerdo escrito sobre los aspectos discutidos: el fin último es un acuerdo negociado y escrito, que sea justo para todos los implicados en el conflicto.

1.3) FASES DEL PROCESO MEDIADOR

Para Coogler (1978), Brown (1982), Haynes (1981), la Mediación Familiar tiende a optimizar los esfuerzos de los que intervienen.

Folberg y Taylor (1984) describen las diferentes fases del proceso:

- 1) Introducir y crear estructuras que permitan un clima de confianza. Sea cual sea el orden, de los temas a discutir, hay que cuidar la información y motivación de la pareja. Deben ser informados que es una mediación, los compromisos que implica y la importancia que tiene, para su futuro, tanto si se mantiene, como si concluye su relación.
- 2) Identificar los puntos en litigio y las prioridades: señalando los conflictos más inmediatos y desvelando los motivos y proyectos ocultos.
- 3) Crear opciones y alternativas: proponiendo modelos de resolución de conflictos que les permita elaborar pautas, para negociar y tomar decisiones. Hay que procurar que a éstas se incorporen soluciones innovadoras y creativas.
- 4) Negociación y tomas de decisión: en esta fase el mediador trata de modificar la naturaleza del conflicto, ayudando a la pareja a volverlo más productivo. Por ello, se connota la importancia de satisfacer sus necesidades e intereses, a través de acuerdos, frente a la tendencia frecuente de obstinarse en las posiciones de partida.
- 5) Clarificación y redacción del proyecto de acuerdo donde consten las intenciones y decisiones de la pareja, respecto del modo de relacionarse en el futuro.

- 6) Revisión legal del proyecto de acuerdo: el acuerdo debe estar situado dentro de la normalidad vigente.
- 7) Puesta en práctica del acuerdo y revisión: deben iniciar formas de vida y relación según los términos definidos y aprobados por la propia pareja. El Mediador puede facilitarles orientación para el reajuste al nuevo modo de vida.

El rol del mediador es el de facilitar el diálogo, entre la pareja, y ayudarles a conocer sus necesidades y motivaciones profundas. Por esta razón, deberá permitir que se expresen libremente y que, cada uno, va a escuchar lo que exprese el otro. Sólo así tomarán conciencia, de sus propias responsabilidades en el conflicto, y comprenderán que, el fin de su relación afectiva no les obliga a la batalla, que aún tienen una importante tarea que asumir juntos: la de ayudar a sus hijos a ser adultos.

Deberán elaborar el duelo por su matrimonio y entablar desde ahí unas nuevas relaciones, exentas de amargura y odio.

El Mediador Familiar debe manejar habilidades y conocimientos sobre como evaluar intereses y necesidades, inventariar opciones, establecer objetivos, identificar y analizar conflictos, técnicas para enfrentar la cólera, favorecer la expresión de sentimientos, equilibrar el poder y autoafianzamiento.

1.4) LOS PROCESOS DE RUPTURA

Hay familias que muestran su incapacidad de atravesar por la experiencia de la separación y divorcio sin ayuda ajena. Sin embargo, hay otras capaces de reorganizar sus relaciones, después de la separación, hallando medios eficaces para que sigan involucrados con sus hijos, aunque no mantengan relaciones amistosas.

En el primer caso los padres, que no pueden controlar sus

disputas, intentan reclutar a sus hijos.

Para superar estos conflictos, y reorganizar el sistema de relaciones, filiales y de adultos, es necesario la intervención terapéutica, ya que el paso hacia la ruptura entraña una alteración emocional de grandes dimensiones.

Los sentimientos varían según se produzca la ruptura; a grandes rasgos se enmarcan en tres fases:

- 1) Acompañada de sentimientos de culpa y baja autoestima personal.
- 2) Caracterizada por sentimientos de agresión y desigualdad con respecto al cónyuge.
- 3) Superación del problema. Los S.F.O (Sistema Familiar de Origen) y el sistema de pares, junto con los condicionamientos culturales, pueden servir para agravar o descender la carga emocional.

Entre los sentimientos y comportamientos más comunes de los hijos de familias en vías de separación o divorcio, se encuentra la «fantasía de ser responsables del conflicto o reconciliación».

También tienen que hacer frente a los sentimientos de pérdida, rechazo, soledad y conflictos de lealtad; sin olvidar los fenómenos de «sonsacamiento» y de «lavado de cerebro». Ambos representan los esfuerzos, de alguno de los padres, por obtener información con la que inducir a los menores a menospreciar al otro progenitor.

La mediación como método de trabajo intenta prevenir las consecuencias psicosociales que acarrea la lucha constante y la ruptura; centrandose su atención en la relación interparental, posterior a la separación. Por este motivo, se les propone un proceso estructurado de resolución de conflictos en el que

ambos solicitan, voluntariamente, la ayuda confidencial de un tercero para resolver sus conflictos de forma equitativa. El mediador va a tener en cuenta las necesidades reales de todo el sistema familiar, que quedarán recogidas en un escrito.

La intervención transcurre a lo largo de cuatro a doce sesiones:

- 1) Las dos primeras sesiones de premediación están dirigidas a verificar la decisión de separarse, ayudándoles a reflexionar y analizar sus aspectos y consecuencias. Confirmada la intención de seguir adelante con la separación y el interés de negociar, se inicia la mediación.
- 2) Se desarrolla durante cuatro o diez sesiones, con la presencia de ambos, con el objetivo de llegar a acuerdos relativos a la forma de compartir responsabilidades parentales económicas, o sobre el reparto de bienes.
- 3) Los acuerdos a que lleguen, ambos miembros de la pareja, se redactan recogiendo sus decisiones y negociaciones. También se hará constar los que se refieran a su futuro funcionamiento.
- 4) La Mediación Familiar tiene en cuenta los distintos elementos que, en este tipo de problemas intrafamiliares y de ruptura familiar, toman partido (sociales, psicológicos, educativos y legales); proponiendo intervenciones específicas e interdisciplinares.

Si el acuerdo es inviable, pero es posible la negociación, y no se puede abarcar la problemática familiar en su conjunto, se debe derivar a todo el sistema familiar a un contexto terapéutico; donde puedan tener la atención adecuada en el proceso de ruptura.

2) LOS CONFLICTOS DE PAREJA

Las parejas, en conflicto, acuden a Mediación Familiar para

reorganizar sus relaciones parentales y aprender a negociar que tipo de relaciones tendrán, como padres, ante sus hijos; para no perder los vínculos. En ocasiones su propia autoestima se ve afectada, pues dudan si podrán hacer frente a las necesidades de sus hijos, si se separan; y si podrán sobrellevar los errores que se produzcan durante el proceso de reorganización familiar.

Otro compromiso al que deben llegar, como padres, es establecer límites adecuados a las redes sociales o familias de origen; para que interfieran lo menos posible, coaliciones, alianzas, trampas, etc., en las decisiones que tomen, con respecto a sus hijos.

Un acuerdo en este área «limará asperezas», evitando conflictos futuros sobre los encuentros de los hijos con los abuelos, tíos, primos, etc. Sobre todo cuando se produzcan con aquel padre y su S.F.O. que no tiene la Guarda y Custodia. Para ello:

- 1) La Mediación Familiar, como la Terapia de Familia (T.F.) y Terapia de Pareja (T.P.), se centrará en los esfuerzos que realizarán los padres para reorganizar sus relaciones.
- 2) Debe darse prioridad al bienestar de los hijos.
- 3) La Mediación Familiar y la T.F. deben tratar las realidades de la separación o divorcio, pero mientras la primera trabaja, fundamentalmente, con el subsistema parental, la segunda se centra en todo el sistema familiar.
- 4) La Mediación Familiar se lleva a cabo, porque ambos padres así lo han acordado. Sin embargo, en el caso de la T.F./T.P se puede trabajar con progenitores hostiles, con fines terapéuticos, con la condición de que se controle el encuentro.

También se ha de prestar atención a los focos de estrés que pueden surgir y que abarcan: el descuido en cumplir las responsabilidades parentales, las disputas desenfundadas, intentar que los hijos tomen partido, etc.

2.1) EL AJUSTE Y LA REORGANIZACIÓN FAMILIAR

El nivel de ajuste de una familia en crisis refleja parte de su historia previa. Lo más importante es ayudarles a incrementar su capacidad, para negociar los numerosos cambios que exige tomar la decisión de separarse o divorciarse, o continuar la convivencia.

En ambos casos han de reorganizarse para resguardar el desarrollo de sus miembros. Si se rompe el vínculo en la pareja parte del trabajo será elaborar un duelo, pero otra consistirá en acordar qué tipo de cosas van a realizar, para resolver los problemas entre los padres y entre padres e hijos.

La unidad de intervención directa es la familia inmediata (madre, padre e hijos), pero sin olvidar las influencias provocadas por una red social más amplia, incluido el S.F.O.

En cualquier caso, el profesional debe cuidar que las relaciones paterno-filiales, sean lo suficientemente fluidas, como lo eran antes del conflicto; y que no supongan una ruptura brusca para los menores.

2.2) LOS HIJOS: UNA PRIORIDAD

En el «calor de la batalla», entre los padres existe la posibilidad de pasar por alto algunas necesidades de los hijos. Hay que darles prioridad a la hora de llegar a acuerdos, entre adultos; porque es por ellos por lo que se realiza el esfuerzo mediador. Los padres que se desempeñan bien con sus hijos logran un mejor ajuste tras la separación.

No se debe ayudar sólo al progenitor a conservar o recuperar su competencia. Debemos poner el mayor empeño en amplificar determinados procesos de realimentación, de hijos a progenitores. También nos esforzaremos en mejorar la percepción de los padres, sobre aquellos aspectos de la separación que resultan difíciles de asumir a los hijos.

Es muy importante ayudar a los padres a seguir responsabilizándose de ellos, a pesar del "tormento" que experimentan. Para ello, se ayuda a la pareja a mejorar, como padres, en oposición a su relación como pareja. Quienes lo consiguen demuestran tener una capacidad de dominio de sus desavenencias, sobre la que es posible trabajar.

2.3) UN PROCESO BAJO CONTROL

Si al negociar adoptan actitudes beligerantes o provocadoras, deben ser encauzadas y estructuradas en sesión. Los desacuerdos se producen cuando uno de ellos intenta «derrotar» al otro; sin que se compense con concesiones en otros aspectos relacionados con los hijos como estudios, vacaciones, fines de semana y cumpleaños.

En este "empecinamiento por ganar como sea", calculan mal sus consecuencias, y el efecto que, sus acciones, intenciones y sentimientos tendrán en su cónyuge o compañero.

Un ejemplo frecuente: al acordar el régimen de visitas, que mantendrá un padre con sus hijos, este se obceca en solicitar a la madre mucho más de lo que desea; porque su esposa nunca le va a conceder todo cuanto él realmente necesita. A su vez, ella interpreta las peticiones del padre en el sentido de quererlo todo, y cree que se aprovecha de ella. Por tanto, resuelve hacerle pocas concesiones, con lo que confirma la suposición del marido que ella no se mostrará razonable, y se decide entonces a obtener lo que pueda por otros medios. Así queda cerrado el círculo y un error de cálculo, producido por dificultades en la comunicación y

tener demasiado lleno «el saco de los agravios, rencores y odios», puede echar por tierra todo el trabajo conseguido.

Para evitar que se bloquee la negociación se han de proponer objetivos cortos, planteando los temas en los que haya mayor posibilidad de llegar a acuerdos (número de sesiones, frecuencia, horarios), y fijando límites a la discusión e intentar prevenir alejamientos prematuros y decisiones apresuradas.

Se connotan positivamente los momentos de distensión en el esfuerzo negociador, por pequeños que sean. También se refuerzan los pequeños cambios y concesiones mutuas, y aquellos intercambios espontáneos, aunque no se dirijan a resolver problema alguno (en la primera sesión).

Así se les ayuda a anticipar las consecuencias, de una hipotética decisión, si les pedimos que imaginen las consecuencias de una separación «descontrolada» y no pactada: gastos, tribulaciones, embrollos con abogados, etc. Y también las secuelas de una «convivencia infernal» y disarmónica: peleas, caras largas, incomunicación, ausencias prolongadas y tensión, y sus consecuencias sobre los hijos.

3) LAS CRISIS EN LA ETAPA DE PRESEPARACIÓN

La mayoría de las parejas que se separan atraviesan una etapa, relativamente prolongada, en la que no acaban de decidir si romperán o no su relación. Cuando toman esa decisión se separan, físicamente, y empiezan a reorganizarse como familia dividida.

Algunas parejas se empantanar y no toman la decisión; esperando que el tiempo, por sí sólo, modificará sus circunstancias. Los obstáculos que encuentran van a suponer mucha más tensión y angustia, que la propia separación.

Las visitas a los hijos, y su custodia, no son meros sucesos psicológicos internos, representan inquietudes reales, que exi-

gen tomar decisiones responsables. Con estas parejas la determinación más crítica consiste en establecer si la separación es inevitable; o si existe una posibilidad realista de reconciliación.

Un Servicio de Mediación Familiar atiende, por igual, a las parejas que intentan reconciliarse como a las que se sienten amenazadas por la ruptura del vínculo, por la separación o divorcio.

El hecho que un cónyuge o compañero desee salvar el matrimonio y el otro quiera separarse es, con frecuencia, la primera señal que percibimos de desviaciones o falseamientos de una relación marital. Además es una señal, característica, de parejas estancadas en una situación de conflicto crónica insuperable.

En estos casos es aconsejable dar prioridad al cuidado de los hijos. Para establecerla, debemos hacer aflorar sentimientos de culpa y sus deseos de adoptar conductas, reparadoras o amortiguadoras, con respecto a los hijos de forma constructiva; encauzándolos a través de formas de expresión eficaces. Es decir, nos dirigimos a sus deseos más profundos de ser padres responsables.

Por ello, les motivamos a concertar las visitas y a aclarar la interacción entre adultos, en su doble papel de pareja que se separa y progenitores. La diferenciación de estos papeles, que no siempre se logra con naturalidad y eficacia, constituye uno de los principales medios, utilizados para aliviar la frustración y el estrés de quienes están involucradas en el conflicto.

Cuando una pareja está en fase de estancamiento tiende a no separarse, físicamente, y sigue compartiendo el mismo techo; creando situaciones estresantes para ellos y sus hijos. Con frecuencia existe un alto potencial de violencia; no sien-

do raro que solicite la intervención de otros tales como familiares, vecinos, policía, etc. En otras ocasiones, se asigna a uno o varios hijos la tarea de buscar apoyo exterior.

Cuando son los adultos quienes las realizan ante los hijos, estos intentan proteger y reconciliar a sus padres, cumpliendo su papel asignado, o elegido por ellos mismos. Si toman partido es porque se ven apremiados y porque perciben que su subsistema se escinde.

3.1) EL CONTEXTO

El primer paso consiste en dialogar, con ambos cónyuges, dentro del límite de tiempo prometido telefónicamente. El mediador pide la opinión de cada uno, acerca de la situación de los hijos.

Sus respuestas le permiten deducir si observan, objetivamente a sus hijos, o se empeñan en distorsionar lo que ven. Si los niños son de corta edad hay que fijarse si hay: dependencia excesiva, regresión y cambios en los hábitos de alimentación y de sueño.

Cuando hay hijos adolescentes prestaremos más atención al acatamiento y las transgresiones de normas y reglas, el comportamiento y rendimiento escolar, las relaciones con sus pares, etc.

El objetivo de este modelo de intervención, basada en el enfoque sistémico, es tranquilizar a los padres y asegurarles que, la Mediación Familiar, se centra en la preocupación que motivó su pedido de ayuda. También se les señalará aquellos campos en que, como progenitores, deberán estar alerta.

El diálogo, entre ambos, debe cesar si deriva hacia actitudes sin control. Si llega el caso se puede negociar más tiempo

adicional en sesión. El hecho de ejercer cierto control, sobre la duración del estrés, hace que se sientan más seguros.

A menudo conviene observar, en alguna sesión, cómo se comportan los padres con sus hijos y cómo se ubican estos alrededor de aquellos: ¿corren hacia alguno de ellos?, ¿manifiestan preferencias?, ¿existe entre ellos un «orden de picoteo»? Para ello, es necesario conversar a solas con los hijos. La información obtenida nos será útil para conocer, más a fondo, sus problemas y plantearlos a los adultos; para promover cambios. Por último, el terapeuta discutirá con la pareja lo que ha aprendido acerca de los hijos y sus problemas; indicándoles como, a través de los acuerdos a los que lleguen, pueden mejorar el clima y la cohesión del propio sistema.

Aclarando los límites y fronteras, entre los subsistemas parental y filial, se puede evitar que los cónyuges los atraigan y enreden en su conflicto (mediante complejas maniobras). Deben afrontar responsabilidades distintas y utilizar, su poder parental, para cuidar de sus hijos de forma responsable.

Si les prestan una protección especial, durante el largo periodo de transición, deben aprender a anteponer las necesidades de sus hijos, a sus propias disputas y a su relación antagónica. Si son capaces de prescindir de sus sentimientos encontrados, para negociar periodos de vacaciones, gastos de ropa, centros escolares, etc., significa que la mediación es útil y eficaz y está dando resultados; independientemente de la decisión que los padres tomen sobre su propio futuro, como pareja o separados.

Para el mediador aún permanecen constantes las exigencias planteadas, para afrontar la crisis, y sacar del atolladero a una pareja tensa que cohabita (pero que está emocionalmente separada), mientras sus hijos padecen dosis altas de tensión. El objetivo no se limita a la remover obstáculos; supone dar impulso al proceso y facilitar decisiones res-

ponsables.

3.2) EL CONTACTO INICIAL Y EL RESPETO A LOS LÍMITES

Las entrevistas comienzan con la firma de un documento. En él ambos miembros de la pareja se comprometen a no utilizar el contenido, de lo que salga a la luz, durante el proceso de mediación.

Si el mediador desea prolongar, un poco más, la sesión con los padres, aunque estos se desempeñen bien, el solo hecho de pedírsele acrecienta su sensación de capacidad; ayudando a refrenar actitudes hostiles.

Generalmente, ambos suelen estar de acuerdo, pues lo hacen pensando en los hijos. Esta capacidad de los progenitores, de tener una visión objetiva y trabajar por sus hijos, constituye una característica de crecimiento y evolución positiva. Cuando la pareja deja de percibir la realidad independiente de sus hijos, el proceso no marcha bien.

En una situación «típica» el progenitor que no tiene a los hijos teme que el otro intente impedirle el acceso a ellos. Se siente desprotegido y sin instrumentos o documentos que le garanticen ese acceso. No percibe que los hijos sufran estrés alguno, a causa de la situación doméstica, pero el otro si lo advierte. En ese momento la pareja parece incapaz de cooperar. El mediador observará que, aún siendo entrevistas estructuradas y contenidas, los cónyuges aprovecharán cualquier oportunidad para lanzarse dardos mutuamente.

3.3) LOS BLOQUEOS

Una vez que los padres comparten sus observaciones acerca de los hijos, el mediador dialoga con ellos, para discutir sus dificultades personales. Dichas dificultades ayudan a no mostrar firmeza en el progenitor que no tiene la custodia, ya

que no le interesa ser fuerte por temor a no verlos, pues opina que sus hijos sufrirán menos. Esto le resulta útil porque calma al otro; e intenta aferrarse a esta posición, frente a lo que le solicita el otro.

Hasta ese momento, la entrevista se ha dirigido hacia la contención y la estructuración, toda vez que el mediador ha connotado las capacidades cognitivas de los progenitores, para resolver los problemas. Hay momentos en los que es necesario ser neutral ante los padres, pero ello no impide colocarse del lado de los hijos. En ese caso el mediador está formando una coalición, de nivel superior, con el padre o la madre, que no es un simple cónyuge ofendido, sino un progenitor preocupado por sus hijos. Uno de ellos, se sentirá aliviado al descubrir que el mediador no trata de recomponer el matrimonio. Por el mismo motivo, el otro estará menos tenso, al ver que no se da por hecha la separación y va a ofrecer su esfuerzo y trabajo a cambio de diálogo. Todo ello va a ir dirigido a encontrar las decisiones adecuadas para todos, especialmente para los hijos.

3.4) COMO CONTEMPLAR LA RELACIÓN ENTRE EL ABOGADO Y EL CLIENTE

Las parejas que deciden separarse, tras la Mediación Familiar, discuten sus problemas como si nadie más estuviese involucrado en su situación. Una característica fundamental de la pareja, dentro de la familia moderna, es que delega ciertas funciones, antes internas, en sus S.F.O, en los abogados y otros profesionales ajenos a la familia. Estos son considerados partícipes activos y decisivos. No se puede pasar por alto su poder cuando tratan de ganar ascendiente sobre personas que, a su vez, compiten por el poder. De hecho, durante buena parte del proceso, dedicamos bastante tiempo en regular la influencia del otro especialista (abogado); poniendo un cuidado especial en no dar lugar a rivalidades. Hay veces

que estas parejas no pueden salir de su estancamiento, si no modifican su relación con sus abogados.

El mediador no suele tratar directamente con abogados pero alentará, a los cónyuges, a modificar su relación con ellos; evaluando con espíritu crítico las informaciones y sugerencias que les oferten.

Con este abordaje indirecto se continua prestando ayuda a los padres, mucho después de haber finalizado el proceso mediador. Su objetivo es motivar a las personas para que decidan responsablemente, por sí mismas, aclarando límites confusos entre clientes y abogados. También se les ayuda a dejar de trabajar de forma automática y a tener espíritu crítico.

Si el mediador es capaz de movilizarlos de forma constructiva y les devuelve la capacidad de tomar decisiones, cuando ya las habían cedido a terceros, se ha producido un gran paso.

Para precipitar el cambio debe decidir en que parte del sistema parental deberá concentrar su acción. Como las parejas no son sistemas en equilibrio simétrico, es probable que durante el proceso mediador se observen puntos de ruptura. En el sistema parental quién tiene mas probabilidades, en salir del círculo vicioso, es el adulto que tiene los hijos; y es consciente de no utilizarlos como moneda de cambio.

En cualquier caso, las orientaciones a considerar la separación como otro proceso, donde dialogar y negociar, evita el estrés, neutraliza determinados "consejos" del abogado: manténgase firme, no negocie, no pague la pensión, no deje que vea a los niños.

4) ¿CÓMO EVALUAR A LOS NIÑOS EN MEDIACIÓN FAMILIAR?

Cuando los padres están dispuestos a reconsiderar la situación de los hijos, se les propone una sesión conjunta para

observar:

- Cómo se relacionan.
- Sus pautas de interacción.
- Sus comportamientos, etc.

Los niños nos desvelan los cambios observados por ellos en su entorno:

- La nueva distribución de la casa.
- Los cambios en relación con amigos, familiares, compañeros de colegio, de horarios, hora de acostarse y/o de llegar a casa.

A veces esto puede convertirse en algo por lo que pueden pelearse, aún más, sus padres, convivan o no juntos. Esto ocurre porque están en una situación tal que, cualquier cosa que proponga uno de ellos, el otro lo rebatirá con más o menos «saña» y determinación. Claro que, ante este «panorama», los hijos no se resisten a participar y utilizarles en beneficio propio; haciendo bueno el refrán «a río revuelto, ganancia de pescadores».

El mediador debe verificar si hay cambios en las actitudes de los padres; y cómo protegen a sus hijos del estrés y de las influencias de terceros (los abogados, S.F.O...). También es necesario que compruebe si se repiten, con frecuencia, quejas de incumplimiento; de algunos de los acuerdos sobre los que están negociando o ya han pactado.

A este fenómeno Braulio Montalvo lo denomina «Endurecimiento», y no es otra cosa que la vuelta a situaciones homeostáticas anteriores y de resistencia al cambio. Aquellas parejas que logran una solución negociada, como padres, descubren aliviados diversas formas de ayudar mejor a sus hijos. Aprenden a recuperar recursos individuales que no utilizaban

desde que empezaron a convivir.

Cuando acuerdan el Régimen de Visitas, y este funciona de beneficiosamente para todos, aumenta la confianza entre los padres, y entre estos y sus hijos; lo que refuerza la colaboración entre todos.

Hay que verificar en las últimas sesiones:

- 1) Si niños y adultos se habitúan a pautas de comportamiento saludables, y si al reducirse el estrés los padres muestran sus recursos para el cuidado de sus hijos.
- 2) Cómo se comunican entre sí los padres sobre sus problemas cotidianos, pero abrumadores e ineludibles, tales como compras de ropa, visitas a médicos y profesores, recogerlos en el colegio... y todo ello hacerlo compatible con el trabajo.
- 3) Si los padres han negociado un Régimen de Visitas, que permite a los hijos una buena relación con el padre no-custodio y encuentros con su S.F.O., se refuerza la armonía familiar, respetando los límites y delineando bien fronteras y territorios, en vez de formar clanes antagónicos en "una guerra declarada».

5) EVITANDO RECAIDAS

Los padres, ante una situación crítica, pueden experimentar sentimientos de indefensión. Esta situación puede que les impulse a «secuestrar» a un hijo, pasando por alto e ignorando las consecuencias de su acción. Dentro de este contexto, cuando uno solicita la Guarda y Custodia de sus hijos, tiende a intensificar más el conflicto; pues el otro padre se «atrincherar» en su posición y también la solicita. A menudo quién amenaza con «raptar» a un hijo no desea sólo recuperar a su pareja, luchar por igualar el poder, o sencillamente vengarse,

lo que intenta, en la mayoría de las ocasiones, es asegurarse un fácil acceso a sus hijos.

El mediador debe ayudar a ambos progenitores a examinar, críticamente y sin concesiones, la decisión de solicitarla; apoyando lo que más convenga a los intereses de los hijos. En ese momento no debe albergar dudas; en el sentido de si está respaldando, en definitiva, a uno de los progenitores. A partir de ese momento suele producirse el «contraataque». Quien tiene la custodia de los menores intenta convencer al otro progenitor, que no va a tener obstáculos en verlos.

Al encontrarse con una tregua se cede, con la condición que el otro no acose. Es frecuente que observemos un «ablandamiento»; porque se expresan, con claridad, qué concesiones desean.

Al clarificar las condiciones nos permite controlar sus conductas, y establecerse límites claros sobre:

- Cuándo se puede acceder a la vivienda.
- A qué horas se puede ver a los hijos, sin recibir negativas.
- Cuándo, probablemente, las recibirá.
- Cuándo el acceso le esté denegado, aumentan los refuerzos positivos y la confianza mutua.

6) LA VUELTA A CASA

Durante la mediación se producen cambios que afectan a la familia trigeracional. Por lo tanto, podremos observar, qué tipo y cómo son, las pautas que, los abuelos, establecen para acoger y ayudar a los miembros de la segunda generación; cuando se separan o abandonan su relación de pareja y la convivencia.

En una familia trigeracional sana, la bienvenida tiende a

ser cariñosa, reconfortante y da seguridad; estimulándoles a cooperar con el otro. También evitará que se instale de forma, más o menos, definitiva, espoleándoles a que comience a rehacer su vida. Ese padre, ahora hijo, empieza a dar muestras de que ha recibido el mensaje ; entendiendo que ese no es su sitio y no puede quedarse mucho tiempo.

Hay ocasiones en las que si desaparecen los temores de los hijos ante un posible «rapto» o hecho violento y las visitas se realizan con normalidad, respetándose los horarios convenidos con el otro progenitor, puede ocurrir que éste no pierda la ocasión para atizar, de nuevo, los temores de los hijos o conflictos en su relación con los abuelos.

El mediador tiene que estar «al quite» y calmar y contener esa actitud; ayudando a uno para que observe con fidelidad los horarios; evitando reforzar temores y ansiedades, provocados en los hijos, por el otro cónyuge.

Se debe espolear a que los padres acuerden qué aspectos no van a discutir más, delante de los hijos, en qué lugar van a hacerlo, y qué cosas no deben oír los hijos. Estos, que saben lo que «se cuece» entre su padres y ven cómo se hacen todo tipo de «faenas», no perderán la ocasión, si se les presenta, de escuchar a escondidas. Quizás puedan aumentar sus temores los retazos de conversación que escuchan detrás de la puerta o por el teléfono y se vuelquen en torno a la madre; con lo cual se volverían a establecer fantasías y temores de rapto.

Hay casos en que, las familias de origen, deciden ayudar a los padres en sus tareas de cuidado o de atención a los hijos. Para ello, intentan mantener relaciones más o menos cordiales con ambos. Así podremos observar que, aunque ayuden, no se entrometen en las disputas de los padres, ni se involucran en su juego. Sin embargo, en otros casos, quizás demasiado numerosos, las familias de origen toman parte

activa, atizando el fuego. Llegado este momento, ya no queda más remedio que trabajar con toda y la red social y familiar. En este supuesto hemos de recomendar a la pareja, excepcionalmente, que negocien fuera del contexto de mediación; si no la mediación, y los acuerdos tomados, más tarde o más temprano se vendrán abajo, como un castillo de naipes.

Las parejas no pueden evitar los consecuencias de su propia relación con sus parientes, abogados y amigos. Todo puede estar tan entretrejido con sus propios actos y comportamientos que es preciso esclarecer los límites entre unos y otros.

La división de la pareja no debe afectar a la jerarquía familiar. En un sistema trigeracional los parientes políticos, pueden tener una participación efectiva. Pero debemos advertir a la pareja que no deben «depender» otra vez de sus padres y que, a lo mejor esta vez, deben emanciparse mejor. Podemos encontrar abuelos amistosos, dispuestos a colaborar, que desean ayudarse entre ellos, y ayudar a la pareja; posibilidad que siempre hay que explorar y tener en cuenta.

En cualquier caso el mediador no puede pasar por alto la importancia que tiene la permeabilidad de las fronteras, entre los diferentes sistemas, a través de las cuales se constituye la red.

7) CONFLICTOS DE PODER

Cuando la pareja se propone entablar un diálogo productivo, que haga posible su separación, pueden tener recaídas en las que se agudiza la tensión. Estas parejas están acostumbradas a buscar la ayuda de especialistas:

- Cuándo sus hijos presentan problemas en el colegio.
- Cuándo un profesional se lo indica el profesor o el psicólogo escolar.

- O, porqué, si están tramitando la separación, el juez ordena derivar.

Sin embargo casi nunca piden ayuda para ellos. No creen que sean el objeto de asistencia o ayuda profesional. Cuando reclaman ayuda de la Mediación Familiar o de la Terapia Familiar nos vamos a encontrar con problemas, a la hora de negociar o para intercambiar: comunicaciones, mensajes, mitos, roles. Sobre todo hay que tener cuidado con los conflictos por el poder.

Se puede llegar a la paradoja de descubrir que la persona aparentemente débil domina, a la aparentemente fuerte; o que ambas se turnan en ser débiles y fuertes. Hemos de ser muy escépticos frente a los acuerdos que tomen y no espiarlos a cumplir, sin antes verificar, que lo que han acordado es lo que mejor conviene a sus intereses.

Si nos equivocamos al evaluar las negociaciones, aceptando un arreglo injusto, contribuimos a congelar una situación inadecuada que, si empiezan a dudar de su conveniencia, puede llevarles a decidir avivar el conflicto; o desviarlo a través de los hijos.

Los padres tienen armas suficientes para que «el combate» sea equilibrado, o para que la negociación, aunque sea a «cara de perro», sea «justa»; pero eso puede convertirse en una trampa.

Cada uno de ellos tiene sus ventajas e inconvenientes específicos, pero quizás no posean la misma capacidad de afrontar las crisis.

Hemos de estar muy atentos para que la Neutralidad y la Circularidad funcionen y sean fluidas; pues de lo contrario podríamos errar en las hipótesis y caer ante pseudosoluciones, que no nos permitirían afrontar con éxito el conflicto.

Algunos tipos de parejas evitan enzarzarse en disputas y dan la callada por respuesta. Sin embargo hay otras que se «enganchan» en discusiones interminables, en cuanto tienen la menor oportunidad. Ambos tipos de parejas tienden a comunicarse, desafortunadamente, por medio de los hijos. Para hacernos una idea, los primeros disfrutarían con «encuentros» esporádicos. Evolutivamente su ciclo seguiría el esquema siguiente:

- Los primeros se «calientan» con problemas no resueltos y chocan. Como saben a lo que les conduce el enfrentamiento personal optan por evitar, mutuamente, la comunicación directa, por miedo a iniciar el ciclo; sin embargo, de vez en cuando, lo hacen y es cuando se producen enfrentamientos periódicos. Su situación personal es tensa e insatisfactoria y creen que todo esfuerzo, tendente a aumentar su comunicación, concluirá en nuevas e inútiles riñas.
- Los segundos parecen hechos para estar todo el día «tirándose de los pelos». En lugar de chocar esporádicamente y luego descansar, para sólo «pincharse», mutua e indirectamente por medio de los hijos, estos padres sólo existen si tienen la oportunidad de demostrar sus grandes aptitudes para estar todo el día peleando.

En el intento de empezar a introducir un mínimo diálogo, entre estas personas maduras y civilizadas, no podemos confiar en que, sólo por citarles juntos, comiencen a negociar.

Si lo hacemos así y les seguimos "su juego", se bloqueará todo el proceso. Tampoco es infrecuente que se produzcan verdaderas "batallas campales", incluidas las agresiones físicas.

El resultado, y las secuelas, con que nos es encontramos

es distanciamiento, frustración y des-confianza; y lo peor es que, probablemente, dejen de pedir ayuda pensando que su problema no tiene remedio.

Para superar esta fase, podemos utilizar algunas herramientas de la Terapia Familiar Sistémica:

Trabajar individualmente con cada uno de ellos. De esta forma podremos evaluar los contenidos del relato y sus vivencias: en torno a sí mismo, a su pareja, sus hijos, lo que se dice y cómo lo hace.

Evaluación del encuentro: ver lo que les une y lo que les separa. Del contenido, de lo que verbalicen en sesión, veremos cuáles son los contenidos que no pueden ver y comunicarse.

En función a esos contenidos podremos establecer propuestas de diálogo. Así ellos decidirán sobre que van a dialogar y negociar. Si ambos están de acuerdo, con el contenido de las sesiones individuales y conjuntas, debemos comprobar en cuáles producen cambios y acuerdos estables. Si es necesario, sin dejarnos amilanar por el desafío, podemos proponer una sesión conjunta con padres e hijos. De esta forma podemos coordinar los cambios y ponerlos a prueba; pero el trabajo básico lo seguiremos teniendo con la pareja.

8) MEJORANDO EL CLIMA

El mediador, una vez establecido un clima de confianza en sesión, procurará interrumpir el ciclo de reproches, intentando conducirlos a un diálogo productivo.

Si detectamos angustia debemos motivarles a exponer sus fantasías. Aún así es posible que se produzcan conatos de enfrentamiento y, probablemente, riñan. El mediador tendrá que hacer de árbitro, procurando desviar o redefinir el enfrentamiento y su intensidad. A veces no queda más re-

medio que formar coaliciones; teniendo cuidado de no establecer pautas de dependencia que debiliten al otro, para afrontar ulteriores conflictos.

Respaldar a una persona hasta que haga acopio de fuerzas y adopte la actitud adecuada, para enfrentar directamente el conflicto con el otro, puede que sea el único camino a seguir.

Como estas alianzas y coaliciones, al igual que en la terapia familiar, no son permanentes no se pierde la neutralidad; pudiendo fomentar o promover nuevos cambios.

Las informaciones, recogidas en sesión, ayudan a los participantes a integrar su experiencia; permitiéndoles seleccionar y ordenar los significados que tiene ésta para cada uno de ellos. El objetivo no es, necesariamente, una resolución productiva de los problemas; sino conseguir un mejor dominio de si mismo e integración. Si se dan soluciones productivas, "miel sobre hojuelas".

El incremento paulatino de la responsabilidad personal induce a que, las parejas, se muestren receptivas a sus logros; aprendiendo a centrar sus relaciones e interacciones de forma más mesurada. Una vez que dejan de estar a la defensiva pueden abordarse problemas, que impiden avanzar en otros campos, y conseguir nuevos logros. Una condición básica que el mediador expone, que ellos tienen que acordar, es no comunicarse por intermedio de sus familiares. Si lo consiguen, hay que connotar este esfuerzo como un logro vital. Este es un paso importante.

Este refuerzo reduce su percepción de amenaza y establece una sensación de éxito. Ello nos va a permitir alentarles y centrar la atención en sus propios comportamientos, y no en las reacciones del otro. Cuando lo consiguen se proponen interacciones directas que les conduzcan a experiencias nuevas, de comunicación eficaz entre ellos, evitando tergiversar

sus comunicaciones.

Al llegar a este punto el mediador se abstendrá de realizar coaliciones o alianzas. Sabemos que cometerán deslices y habrá roces; pero ya han debido aprender a dominarse y a realizar la secuencia completa ellos solos.

Este proceso fomenta su sensación de dominio sobre sus interacciones y no debemos interferir en él. No podemos esperar un diálogo claro y cooperativo, pero ellos aprenden nuevos procedimientos, sin supervisión ajena.

Debemos trabajar a favor del refuerzo interno, más que el externo, y poner en marcha un proceso de tolerancia para extender el diálogo, impidiendo que se deteriore tanto, si hay recaídas, que les suponga un gran esfuerzo repetir el intento.

9) SEPARACIÓN LEGAL VERSUS SEPARACIÓN EMOCIONAL

Algunas parejas intentan resolver sus problemas con la ayuda de distintos profesionales, pero no alcanzan resultados significativos. Su empecinamiento consigue poner «contra las cuerdas» a los expertos; y todo el sistema paga este «fracaso» con diferentes síntomas. La lucha por separarse emocionalmente, que es lo que ellos necesitan, no se resuelve en los juzgados, ya que les mantiene unidos, pero enredados en la gran madeja que es su propio conflicto judicial.

Algunas veces, las menos, el Juez deriva a la pareja o familia, por su propia iniciativa o bien asesorado por sus técnicos, si cree que la intervención va a generar mejoras.

Cuando los profesionales fracasan la pareja, y más tarde todo el sistema familiar, «toma nota» y dejan de «chocar esporádicamente»; para tratar de influirse mutuamente de

forma indirecta, a través de los hijos. Los enfrentamientos pasan a ser frecuentes y directos y ya no se evitan, son crónicos.

El desafío para el Terapeuta o el Mediador Familiar consiste en intentar alejarlos de la pelea, ayudándoles a crear otro estilo de comunicación y relación. Como estas parejas se encuentran en «pie de guerra» debemos evaluar en qué grado de estancamiento del conflicto se hayan.

Cuando vienen a sesión les pedimos que nos cuenten su situación, de forma que podamos saber si ya tocaron fondo, o si todavía «se tienen ganas». Prestamos atención a su análisis de la realidad y su capacidad de resolver problemas.

Algunas de estas parejas vienen cargadas de tanta tensión y dolor que inducen a creer, a cualquiera, que su nivel de sufrimiento ya es demasiado alto y no les ha supuesto, en cambio, ningún beneficio. A veces reseñamos, si observamos que se preocupan por el dinero, lo que mal gastaron, en el tiempo que llevan de conflicto en abogados, y han dejado de invertir en sus hijos.

Les pedimos que reflexionen y tengan en cuenta la tortura a que les someten, gracias al esfuerzo maravillosamente realizado, y si pueden con testigos, en «machacarse» mutuamente. El profesional no puede lamentarse, con ellos, de las alternativas perdidas; les propone otras que les ayuden a salir de su estancamiento. Para ello se buscan incentivos, reales o no, capaces de promover cambios; centrándose en resaltar las ventajas por ejemplo: las que tiene para la madre que los niños se lleven bien con el padre, o que dejen de criticar a su novia delante de él, etc.; pues ayudan a bajar el resentimiento. Los profesionales evitaremos, siempre que podamos, una excesiva interpersonalización del problema, y la consiguiente atomización de las responsabilidades individuales, pues no

queremos proporcionar a los padres excusas que les permita mantener una posición rígida. Sin embargo, debemos recordarles que están impregnados en el conflicto y que, si no cambian, tendrán que seguir luchando hasta la mayoría de edad de sus hijos, que lo seguirán pasando mal, etc. También debemos explicarles que estas orientaciones las hacemos no para «amargarles el día», si no para que se den cuenta de lo importante, para ellos, que puede ser aprender a negociar y saber ceder.

A veces, ocurre que observamos parejas que elaboran y reelaboran el final de su relación, tras haber obtenido la separación o el divorcio. Las personas que manifiestan esta actitud nos señalan que, en algún nivel, continúan ligados el uno al otro. Debemos estar prevenidos pues, en la mayoría de los casos, la solución a que lleguen tenderá a dejar un resto de desasosiego, que probablemente nunca se eliminará; pudiendo convertirse en un foco potencial de sabotaje, al que le seguiría una etapa de pseudoconciliación. Esta, a su vez, puede derivar en una disputa perpetua, si ella es feliz, él lo tomará mal; si él gana más dinero y hace feliz a otra persona, ella se enfadará y tratará de entablar un nuevo pleito.

Si el profesional lo saca a la luz reduce las cuestiones pendientes, y las probabilidades que estallen conflictos larvados; malográndose los resultados obtenidos. Es decir conviene «destapar» la ira, antes que pueda transformarse en un sentimiento de frustración. Se puede evitar, con parejas bloqueadas y extremadamente rígidas, tener que tolerar una pelea, encuentros fracasados y controlados, como paso preparatorio.

Como se centran en los ataques del otro, no se sienten responsables de su comportamiento, al final se ven abocados a un esfuerzo estéril; fracasando como les ocurrió en tantas

ocasiones en el pasado.

El apoyo profesional consiste en espolpearles a reaccionar y que se muestren dispuestos a echar mano de fórmulas de resolución de problemas; organizando el contexto de manera que puedan experimentar claramente su éxito o su fracaso como propio. Un fracaso puede inducir a intervenir al profesional, pero es más sensato prescribir el síntoma, lo que implica que se refrenen ejerciendo el resto de autocontrol que les quede. De este modo se amortiguan los sentimientos de fracaso y culpa, si no se logra detener el proceso, a la vez que les faculta para reivindicar la experiencia como propia.

Habrá mayores probabilidades de éxito si, cuando se devuelve a la pareja su iniciativa y capacidad terapéutica, para resolver los problemas, no se permite que un mensaje se convierta en una paradoja que bloquee el proceso mediador.

Si por error nuestro advertimos tal posibilidad, en alguno de ellos calculada, hemos de contrarrestarla cambiando de contexto; o introduciendo otro problema a negociar. Así evitamos que haya bloqueos y uno de ellos, quién formula los mensajes, gane poder frente al otro.

10) LA ESPIRAL POSITIVA

Cuando el contexto parental se calma, determinadas concesiones se hacen porque se inicia una espiral positiva. No están simplemente ante un proceso interpersonal de tipo automático; ya que intervienen haciendo sacrificios personales.

La espiral hacia la cooperación representa decisiones conscientes de cambio; ya que la flexibilidad de uno genera la del otro. En este momento del proceso es cuando pueden plantearse cuestiones como las vacaciones y el horario de visitas. Encontrar un medio de llegar a un compromiso, separarse o divorciarse responsablemente, les parece posible y realiza-

ble.

Cuando se producen cambios de talante, en algunas de estas parejas, es al abordar el reparto de los bienes. En ese momento es cuando ambos tienen conciencia que no hay retorno. La aparición de este ritual es una clara evidencia que se está produciendo el ansiado divorcio emocional.

En algunas ocasiones se producen cambios en el ánimo de la pareja; pero es preferible que sean ellos quienes propongan directamente el tema, y no el profesional, para que así este nuevo proceso sea más real. Aunque parezcan capaces de resolver, por ellos mismos, sus problemas y ser equitativos; no dejarán de intentar, en cuanto tengan oportunidad, sacar provecho de esa flexibilidad recientemente adquirida.

Hay que ser claro y formular esta advertencia, para evitar suspicacias. Seguiremos observando sus intercambios de palabras, miradas y gestos de agresividad; y también como buscan influirse, para ver que bienes materiales pueden salvar del naufragio. Sin embargo sus manipulaciones tienden a ser cautelosas y calculadas ya que temen ir demasiado lejos; y poner en peligro los logros alcanzados.

El Mediador debe introducir la sensación que ambos «ganan cosas»; aunque sabemos perfectamente que los desenlaces, simétricos y equilibrados, son poco comunes. El vínculo matrimonial es tan fuerte que, después de pasado un tiempo, cada uno tiende a medir, posesivamente, el progreso del otro y lo compara con el propio.

En el caso de generarse un nuevo conflicto agudo, y no poder encauzarlo por las pautas establecidas, la solución profesional recomendable es afrontarlo terapéuticamente. Ya que en ese momento, no sólo no hay cambios positivos, sino que ese nuevo conflicto, caracterizado por estallidos de ira, supone una el involucrarse emocionalmente los cónyuges.

Uno de los principales motivos de preocupación es resguardar el mecanismo fundamental de relación. Y eso significa, sin dejarles de lado, investigar la forma en que se "atacan" en terrenos vulnerables. Esos ataques demuestran la existencia de algunos errores que se han producido en la Mediación Familiar; bien por estar ocultos en la pareja y no haber sido manifestados, bien por fallos en el diseño de la intervención en el proceso de mediación.

Las acusaciones apuntan directamente al sentido de integridad y pueden arruinar los mecanismos de confianza, impidiendo toda posibilidad de reconstruir la relación, o mantener aquellos elementos necesarios para el cuidado de sus hijos.

Ambos pueden complicar sus problemas, no resueltos, expandiendo su resentimiento y hostilidad, que se manifestarán en el próximo choque, o en otros síntomas. La tarea consiste en establecer aquellas pautas de reflexión, y nuevos patrones de resolución efectiva de los problemas, que les lleve a una espiral positiva. Con ello intentamos que, las diferencias básicas, no causen nuevos daños emocionales.

11) LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Prevenir la Violencia Familiar requiere un clima de confianza; que están lejos de poseer las familias y parejas en tránsito a la separación o divorcio .

En la Mediación Familiarse necesita cierta preparación para reunirlos en sesión; pues albergan dudas sobre la imparcialidad del profesional. El mediador debe tener en cuenta que, la pareja, es la responsable de encauzar su relación, por derroteros más constructivos, de esta forma habrá menos provocaciones accidentales. El mensaje implícito sobre la actitud a adoptar es: negocie con su pareja de forma equilibrada, sin responder a una provocación con otra.

Lo que intentamos es inhibir peleas estériles, y generar in-

tercambios de opiniones, que les ayuden a comenzar de nuevo. De esa forma les motivamos a modular sus relaciones y comunicaciones, manteniendo un cierto control y la seguridad que necesitan.

El profesional que trabaja con parejas conflictivas y poco cooperativas, propone tareas que ayuden a disminuir el nivel de conflictividad y prevenir pautas violentas:

- 1) Orientando a las parejas hacia equilibrios productivos.
- 2) Señalando los equilibrios extremadamente precarios.
- 3) Descubriendo aquellas redes que alteran el equilibrio.
- 4) Descubriendo las trampas que destruyen el equilibrio.
- 5) Previniendo y detectando desequilibrios nuevos y repentinos.
- 6) Señalando desequilibrios recurrentes.

12) ENFRENTAR LA IRA

Para reorganizar un determinado equilibrio y que este sea productivo, para «ambos contendientes», el mediador debe, como miembro de la tríada, enfrentar la ira. Si ejerce una acción tranquilizadora introduce el adecuado equilibrio productivo, que necesita para trabajar con uno sin enemistarse con el otro.

A veces, determinadas actitudes violentas van asociadas a pérdidas en la relación, de uno de los padres con sus hijos. Una modificación de las disposiciones legales contenidas en las sentencias sirve como acicate a celos y malas interpretaciones, que actúan como gasolina, para apagar el incendio del conflicto de pareja. La Mediación y la Terapia Familiar no pueden permitirse el lujo de que se incumplan tales disposiciones. Se les advierte tanto de las consecuencias, como lo que supone una nueva vuelta a la escalada en el conflicto, así como la "tortura" de nuevos pleitos interminables. Estas si-

tuaciones de violencia tienen una red de apoyo que promueve, o consiente, esa situación en lugar de amortiguarla.

Sí no se respeta lo acordado, uno de ellos accede a un estado de impotencia y frustración, que puede ser peligrosa. Son muchas las fuerzas que se dan cita en ese contexto; en el que recalcan las amenazas mutuas. Lo malo es que, en algunas ocasiones, a las personas a las que se recurre provocan aún más tensión.

El mediador, o si el conflicto viene de «lejos», el terapeuta familiar debe intentar desenganchar a cada cónyuge del familiar que le incita a «vengarse», y conectarles con un abogado. Si no lo tienen, para que «vean y comprendan» lo tortuoso que será el trámite legal si no llegan a acuerdos, y se dejan «vencer y convencer» por amigos y familiares, ofertándoles más sesiones para que puedan llegar a ellos. Se debe evitar que hagan crónica una rutina en torno a la Violencia Familiar. Algunas veces se producen desequilibrios muy rígidos, pues no se intercambian, entre ellos, los papeles de víctima y agresor.

Suelen esperar que la amenaza venga siempre de quién tiene el rol de violento, pero pueden surgir estallidos de violencia comunes. En algunas ocasiones parece que ellos son los más interesados en mantener una relación que incita a la violencia, saben que es crónica pero les cuesta renunciar a ella. Sin embargo, y a medida que adquieren seguridad en sí mismos, disminuyen las posibilidades de recaídas, y que se produzcan nuevos comportamientos violentos.

13) CUANDO APARECE EL SÍNTOMA

Los esquemas de intimidación y violencia pueden intensificarse, y pasar desapercibidos hasta que los hijos los ponen en evidencia.

En un proceso de separación conflictivo se pueden crear situaciones de riesgo, cuando los hijos luchan contra las alianzas y coaliciones de sus padres. En estos casos el clima familiar se tensa; y se corre el riesgo que se produzcan nuevas escaladas de Violencia Familiar.

Una de las formas de detectarlo puede ser la sintomatización, al aparecer uno de ellos como "Paciente Designado". En estos casos los temores del hijo se manifiestan en síntomas, por eso, cuando los padres piden ayuda profesional, suelen ser reacios a desvelar la verdadera causa de los trastornos.

En algunos casos los síntomas de estrés, que se observan en los hijos, se atribuyen al sentimiento de pérdida y duelo que acompaña a la separación, se relacionan con la violencia efectiva pero oculta, implícita en la separación. Cuando al mediador se le presenta un caso así, debe investigar si lo que ve en el sistema es algo más que un conjunto de reacciones disimuladas; frente a la sensación de rechazo y tristeza que provoca la separación de sus padres. Si se confirman, la terapia es la respuesta más indicada; tratar al "Paciente Designado", fuera de este contexto, no tiene sentido en el proceso de mediación.

Para que no haya bloqueos en el sistema se puede recurrir, como estrategia, a ver a cada miembro o subsistema por separado. De estas sesiones, vamos a obtener información y aprenderemos, a través de ellos, y cómo les afecta lo que ven en sus padres. La información de padres e hijos sirve para retroalimentar el sistema, cambiando la actitud de todos y mejorando el clima familiar.

A los padres les interesa que les demos nuestra impresión sobre como vemos a sus hijos; a cambio podremos pedirles su colaboración para resolver el problema de sus hijos y colaborar con ellos.

14) LOS VÍNCULOS ENTRE HERMANOS

El hijo vinculado a su padre, a través de una coalición exclusiva e intergeneracional, se siente agobiado y aislado de sus hermanos. Su comportamiento suele reflejar esta posición mediante los síntomas. El mediador no tiene herramientas, sí las tiene el terapeuta familiar, que debiliten esta coalición y fortalezcan los vínculos entre hermanos y su grupo de pares. Las posibilidades de intervención, a través de la mediación, van a incidir en mejorar el clima familiar. La cohesión entre hermanos y trabajar con los padres acuerdos, para respetar los límites del sistema, contribuye a afianzar los cambios conseguidos. La intervención se elabora con el objetivo de afianzar la solidaridad entre los hermanos, y desbaratar un proceso que resulta peligroso para el "Paciente Designado". Esto sucede porque le coloca en una tríada en la no tiene que estar, afectando a las relaciones con sus hermanos y padres. Ambas intervenciones son complementarias, pero no simultáneas, ni tampoco pueden ser mezcladas.

El profesional debe tener claro hasta donde llega el contexto Mediador y donde empieza el contexto terapéutico, y cuales son los límites existentes entre ambos.

15) LA ABDICACIÓN

Es frecuente que el proceso de separación provoque un abandono temporal de las tareas parentales. No se mantienen los mismos límites y reglas, y la disciplina se relaja, o se descuidan sus necesidades, o se les presta una atención excesiva u obsesiva.

También es usual que los progenitores, que acaban de separarse, se sientan deprimidos y preocupados, dejando de satisfacer las necesidades de estructura y educación de sus hijos. Normalmente, esta situación puede durar poco y las fun-

ciones parentales se recobran, al cabo de cierto tiempo. Esta disfunción se la denomina "Abdicación". Se presenta cuando las funciones parentales se mantienen en suspenso o paralizadas y, en ocasiones, se da el incumplimiento, casi absoluto, de sus habituales funciones de socialización, dejando a los menores «solos ante el peligro». En el caso de los hijos adolescentes la situación se puede agravar, al afectar a su propio proceso de maduración y emancipación. Un excesivo distanciamiento de los progenitores, sin control ni supervisión, puede provocar su partida prematura del hogar paterno, y el potencial patológico que encierra esta huida.

La Abdicación prolongada, ligada a un conflicto parental, compromete el desarrollo evolutivo de los menores. Es necesario explicar las diversas consecuencias que provocan en los hijos la falta de contacto con sus padres, y las responsabilidades que los padres tienen sobre ellos y de las que es necesario que no abduquen. Para ello se les envían mensajes del tipo: « un varón necesita de su padre para aprender a ser un hombre», «una mujer necesita de su madre para aprender a ser mujer», «la mejor forma que no se parezcan a su ..., como usted teme, es que le/la conozcan», «si no mantienen contacto con su... le echarán a usted la culpa».

Esta intervención parte de la premisa que los adultos se separan o divorcian como cónyuges, pero no como padres. La meta es no divorciarse nunca de los hijos, porque necesitan mantenerse ligados a ellos. Involucrar a ambos padres, en este esfuerzo inicial por restaurar el componente educador de la jerarquía, es una de las primeras medidas a tomar contra la abdicación de las funciones parentales más indispensables

16 DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA FAMILIA: LA JERARQUÍA

Al igual que la Abdicación es peligrosa para todo el sistema,

el deterioro de la jerarquía nos va a dar la pauta, del grado de descontrol y falta de vigilancia ejercido por los padres hacia los hijos. Queda claro que el mediador advierte estos hechos y los traslada a los padres, para que los valoren, dándoles pautas sobre cómo afrontarlos, y cómo pueden mejorar el clima familiar. Y todo ello lo sugiere con el objetivo de ayudarles a negociar como resolver la situación, a la que han llegado. Si los padres no son capaces de afrontar estas tareas la derivación, a terapia, no debe ni puede demorarse. Hay demasiados contenidos: afectivos, emocionales, de comunicación y relacionales que no se pueden, ni deben, abordar en un contexto de Mediación Familiar; pero que si se pueden tratar en el campo terapéutico.

Cada técnica tiene sus límites y desconocerlos puede ser peligroso, tanto para la pareja y la familia, como para el profesional. Las funciones de dirección y control de la familia, elementos de poder y de jerarquía, se desvirtúan, como consecuencia de las actitudes que toman los padres ante el conflicto, al igual que otras capacidades como las de "crianza" y educación.

La estrategia pasa por trabajar los asuntos relacionados con la educación sin tocar lo referente al poder, ya que supone arriesgarse a un estrés alto. Por ello nos centramos en aumentar los vínculos y el apoyo entre hermanos, como sistema, y reforzar los de estos con cada progenitor.

Por este motivo intentaremos evitar que aparezcan síntomas y disfunciones entre padres e hijos como consecuencia del abandono de la relación padre y madre como cónyuges. Si centramos las sesiones en el apoyo, se movilizan fuerzas de carácter sinérgico, y los padres se muestran más receptivos a colaborar. Los problemas relativos al control se sacan a la superficie, una vez tratados aspectos relacionados con la "crianza" y la educación.

A menudo se ignora qué dinámica contribuye a mantener la abdicación, el descuido o el fracaso de la función ejecutiva parental. Un padre preocupado por la ira o la depresión puede quedar paralizado. Una madre que tiene la custodia de sus hijos, puede no estar habituada a asumir el papel ejecutivo, desempeñado antes por el padre, o cumplirlo de forma ineficaz; en tanto no se ve respaldada por su imagen de poder y autoridad. A veces, hay una abdicación encubierta, en la que cada padre absuelve al otro de asumir su responsabilidad.

En ocasiones se produce una competencia encubierta por la abdicación, en la que cada padre rehusa asumir su responsabilidad, en tanto no lo haga el otro, o la evita para «cargársela al otro». Una madre puede abdicar su responsabilidad por temor a convertirse en una mujer competente y capaz de bastarse a sí misma, si da la impresión de que ya no necesita la ayuda de su exmarido. Estas actitudes parentales, en ocasiones, incitan a los hijos adolescentes a participar en estos procesos de forma activa.

17) VOLVER A OCUPAR LAS POSICIONES

Conseguir que un padre vuelva a ocupar su posición, dentro de la jerarquía familiar, no se logra tan fácilmente. Sin embargo, enfrentarse solo a sus hijos, cuando antes había contado con el apoyo del otro, puede ser toda una «aventura». Pero necesita pasar por esa experiencia, para completar su separación emocional y poder sentirse competente en la tarea de guiarlos y controlarlos. Debemos procurar que el otro colabore, en la medida de sus posibilidades, y eso es uno de los puntos que debe cubrir la negociación y dejar «bien amarrado». A medida que empieza a asumir su posición jerárquica, y emerge la nueva estructura, los hijos pondrán a prueba el nuevo «ordenamiento». Si uno de los hijos ocupa una posición conflictiva, al aplicarse esa estructura, su comportamiento irá derivando a posiciones más sanas. Pero si es un ado-

lescente y conflictivo, pondrá a prueba a ambos padres, aunque estén separados, si cualquiera de ellos evita cumplir con su función parental. Una de las consecuencias previsible es que continúe infringiendo las reglas. Para ello es necesario contrarrestar la abdicación de dicho progenitor.

Si es el padre el que abandona la posición, puede deberse a una mala interpretación de cómo evitar conflictos de competencias. También puede deberse a una desvinculación con la madre, por haber transferido el vínculo y la fidelidad a una nueva compañera, o por estar en coalición con los hijos. Durante el período de separación no es raro que se tensen las coaliciones intergeneracionales y que éstas se vuelvan disfuncionales, bloqueando el cumplimiento de las funciones parentales. Una forma de desmontar esa coalición se lleva a cabo mostrando la disfunción y sobre cómo el vínculo, dando vueltas alrededor de ellos, mantiene la disfunción.

La función parental básica consiste en socializar a los hijos. Por ese motivo, el mediador debe animar a ambos padres a cumplirla y espolearles a que hablen con sus hijos y les proporcionen información clara y coherente, adaptada a su edad y necesidades. El objetivo es que alcancen una adecuada comprensión de la separación de sus padres. Estos, a su vez, deberán esforzarse en permitirles que continúen queriéndoles y respetándoles a ambos y que les releven de toda responsabilidad, por la ruptura o reunión de la pareja, asegurándoles que van a continuar protegiéndolos y preocupándose por ellos.

La mayoría de los padres son capaces de cumplir con estas tareas pero, en una situación conflictiva, hay veces que se sacrifica la percepción de las necesidades de los hijos, a las

particulares de cada progenitor, o a la idea de que uno de ellos es totalmente inocente, mientras que el otro carga con la culpa de la separación.

Los hijos reciben explicaciones contradictorias, así como mitos familiares distorsionados en un proceso bilateral. La fractura afecta a sus alineamientos interpersonales y a sus ideas acerca de quiénes son, y qué llegarán a hacer sus padres, familiares y ellos mismos. Algunos adolescentes, en presencia de esas manipulaciones, optan por retirarse. Sin embargo, cuando se producen disfunciones, lo más probable es que se vean atrapados y se enreden en ellas.

El diálogo puede ser disfuncional, si se convierte en un medio de mantener coaliciones intergeneracionales. Una forma de evitarlo es enseñando a los padres a controlar el intercambio de opiniones, y a asegurarse de que se mantiene el respeto entre todos los miembros del sistema.

18) UN ESQUEMA

Generalmente se destacan cinco factores que influyen sobre todo el sistema familiar y que es útil tener en cuenta:

- 1) Los efectos que provocan la guerra que se continúa librando en la pareja.
- 2) La forma en que participan en ella otros miembros de su red social.
- 3) El grado en que cada progenitor se compromete a cooperar con el otro, a fijar las fronteras, dentro de sus respectivas redes, y a promover la relación entre el otro progenitor y sus hijos.
- 4) La disposición de cada progenitor a tratar directamente con el otro, cuando se refiera a sus hijos, y a compartir información necesaria para su cuidado y educación.

- 5) La disposición de ambos padres a refrenar la destructividad recíproca, que suele acompañar a la separación o divorcio y los pleitos inherentes a estos procesos legales.

Puesto que una de las condiciones, entre otras, previas al iniciar el proceso de Mediación Familiar es la «suspensión del proceso judicial, es decir del litigio formal, es conveniente que los padres tengan en cuenta este esquema durante todo el tiempo que dure el proceso mediador. Así evitarán «tentaciones» que pueden torpedear su buen desarrollo, y ocasionar sufrimientos innecesarios a los hijos.

Este esquema deberían llevarlo «impreso en sus mentes», pero muchas veces basta con que lo tengan en un sitio bien visible de la casa, cerca del teléfono por ejemplo, para que, ante el mínimo roce, sigan a "rajatabla". Si lo hiciesen con más frecuencia, nos evitaríamos, todos, muchos quebraderos de cabeza.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- ACKERMAN, N. Diagnóstico y Tratamiento de las Relaciones Familiares. B. Aires: Ed. Hormé, 1974.
- BOTT Elizabeth. Familia y Red Social. Madrid: Ed. Taurus, 1990.
- «Dossier Sobre Mediación Familiar». CEDISS. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- ELKAIM, M. Las Prácticas de la Terapia de Red. Barcelona: Ed. Gedisa, 1989.
- GARCÍA J. Y MELIAN J. Hacia un Nuevo Enfoque del Trabajo Social. Madrid: Ed. Narcea, 1993.
- HALEY, J. Trastornos de la Emancipación Juvenil y Terapia Familiar. Ed: Amorrortu. 1989.
- MINUCHIN Salvador. Familia y Terapia Familiar. Técnicas

- de Terapia Familiar. Buenos Aires. Ed. Paidós, 1985.
- MONTALVO Braulio. El Divorcio Difícil. Buenos Aires: Ed. Amorrortu, 1982.
 - NAPIER, A., WHITAKER, C. El Crisol de la Familia. Buenos Aires: Ed. Amorrortu, 1982.
 - RIOS, J. A. ISAF/ICH. Los Conflictos del Matrimonio en los Conflictos de Padres e Hijos en Relación Familiar padres e hijos. Madrid: Ed. Karpós, 1980.
 - RIOS, J. A. I.C.H. Orientación y Terapia Familiar. Madrid: 1984.
 - SPEEK, R. y ATENEARE C. Redes Familiares. Buenos Aires. Ed: Amorrortu.
 - «Trabajo Social Familiar». Younghusband. Euroamerica. Madrid. 1971.

2) BIBLIOGRAFIA GENERAL:

- CAILLÉ, P. Familias y Terapeutas. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión, 1990.
- FISHMAN, H. Tratamiento de Adolescentes con Problemas. Ed: Paidós. 1990.
- HALEY, J. y HOFFMAN, L. Técnicas de Terapia Familiar. Buenos Aires: Ed. Amorrortu, 1989.
- SATIR, V. Relaciones Humanas en el Núcleo Familiar. México: Ed. Pax, 1978.
- SELVINI, M. Paradoja y Contraparadoja. Buenos Aires: Ed. Ace, 1982.
- WATZLAWICK, P., BEAVIN, J. y JACKSON, D. Teoría de la Comunicación Humana. Ed. Tiempo Contemporáneo. 1971.